Sábado 22 de Agosto de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,907

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

CUADRO SINÓPTICO que representa el resultado que daria la conversion de las deudas de 12 y 9 por ciento en deuda europea de 6 por ciento

ESTADO DE LAS DEUDAS QUE SE QUIEREN CONVERTIR

(13) Núm. de órden	Denominacion	Monto primitivo	Servicio actual	(3) Tipo aproximado de la amortizacion del 2º semestre de 1874	Amortizacion en el 2º semestre de 1874	(4) Monto en 1º de Enero de 1875	Épocas en que quedarán amortizadas todas las deudas á contar del 1º de Enero 1875 — A la par años	Con descuento en la amortizacion — (5) Tipo medio de la amortizacion	Años	Fechas
1	Empréstito Extraordinario	4.500,000 00	(1) 1.197,900 00	97 p.%	577,000 00	2.672,000 00	2 años 535 ‰	99 p.%	2 años 510 ‰	Julio 5, 1877
2	Fundada 2.ª Série	1.573,000 00	235,950 00	95 »	39.173 00	1.306,827 00	9 » 243 »	97¼ »	9 » 042 »	Enero 1, 1881
3	Pacificacion	2.000,000 00	360,000 00	95 »	80.981 00	1.636,819 00	6 » 667 »	97¾ »	6 » 500 »	Julio 1, 1881
4	Pacificacion 2.ª Série	3.000,000 00	540,000 00	95 »	114.273 00	2.576,377 00	7 » 191 »	97¼ »	7 » 644 »	Enero 1, 1882
5	Consolidados	2.700,000 00	270,000 00	89 »	19.086 00	2.641,601 00	24 » 344 »	92 »	22 » 397 »	Mayo 25, 1897
6	Rescate de tierras	1.910,796 22	(2) 248,403 00	0 »	......	1.605,000 82	22 » 632 »	96 »	21 » 727 »	Setiembre 22, 1896
7	Extraordinario 2.ª Série	4.000,000 00	600,000 00	0 »	......	4.000,000 00	13 » 612 »	97½ »	13 » 272 »	Abril 9, 1888
		19.683,796 22	3.452,253 00		830.513 00	16.438,624 82				

RESULTADO QUE DARÁ LA OPERACION DE LA CONVERSION DE LAS DEUDAS POR MEDIO DE UN EMPRÉSTITO EUROPEO

con 6 p% de interés y 2 p% de amortizacion acumulativa — servicio semestral — semestre vencido *
La primera línea de columnas representa el resultado si el empréstito se hace al 70 p% libre. Es decir en las arcas del Estado, en Montevideo, con valor á 1º de Enero de 1875 — El segundo, si se hace al 75 p% libre
El tercero, si se hace al 80 p% libre.
Todo cálculo sobre un empréstito debe tener por base fundamental estas dos condiciones. 1ª la suma efectiva que se recibe. 2ª la fecha en que esa suma se recibe.

Núm.	(5) Monto de la emision necesaria para convertir las deudas en deuda de 6 p%	(6) Servicio anual de dicha emision	(7) Ahorro en el servicio anual comparado con el servicio actual de las deudas	(8) Pérdida en el servicio anual comparado con el servicio actual de las deudas	(9) Monto á que ascenderian los ahorros ó pérdidas desde el 1º de Enero 1875 hasta el dia en que se extingue la deuda con 9 p% de interés capitalizado por semestres vencidos — Valor	Ahorro	Pérdida	(11) Resultado definitivo de la operacion con valor á 13 de Junio de 1898 — Ganancia	Pérdida	Resultado definitivo de la operacion con valor á 1º de Enero de 1875 — Ganancia	Pérdida
Emision de 70 por ciento libre (12)											
1	(1) 3.817,143 00	(1) 311,478 86	(1) 886,421 44	....	Julio 5, 1877	(1) 2.688,953 31	....	....	(1) 825,319 25	....	(1) 404,735 90
2	(2) 1.866,896 00	(2) 152,338 70	(2) 83,611 30	....	Enero 1, 1881	(2) 1.125,027 81	....	....	(2) 330,335 55	....	(2) 41,923 32
3	(3) 2.338,313 00	(3) 190,806 34	(3) 169,193 66	....	Julio 1, 1881	(3) 1.451,252 95	....	....	(3) 851,177 77	....	(3) 168,398 02
4	(4) 3.680,539 00	(4) 300,331 98	(4) 239,668 02	....	Enero 1, 1882	(4) 2.268,817 12	....	....	(4) 1.204,977 77	....	(4) 152,915 85
5	(5) 3.773,716 00	(5) 307,935 22	....	(5) 37,935 22	Mayo 25, 1897	....	(5) 2.606,134 50	....	(5) 3.190,800 00	....	(5) 404,923 85
6	(6) 2.292,857 00	(6) 187,097 43	(6) 61,305 87	....	Setiembre 22, 1896	(6) 3.930,999 21	....	(6) 4.216,488 88	....	(6) 535,087 30	....
7	(7) 5.714,286 00	(7) 466,285 72	(7) 133,714 28	....	Abril 9, 1888	(7) 3.293,776 96	....	(7) 557,355 55	....	(7) 70,730 33	....
	23.483,750 00	1.916,273 95	1.573,914 27	37,935 22		14.758,827 39	2.606,134 50	4.773,844 43	6.405,630 31	605,817 63	812,896 92
Emision de 75 por ciento libre (12)											
1	(1) 3.562,666 00	(1) 290,713 54	(1) 907,186 46	....	Julio 5, 1877	(1) 2.740,912 89	....	(1) 170,977 77	....	(1) 21,697 58	....
2	(2) 1.742,436 00	(2) 142,182 77	(2) 93,767 23	....	Enero 1, 1881	(2) 1.261,681 86	....	(2) 445,977 77	....	(2) 56,596 06	....
3	(3) 2.182,125 00	(3) 178,085 88	(3) 181,914 12	....	Julio 1, 1881	(3) 1.560,367 35	....	(3) 118,288 88	....	(3) 15,011 16	....
4	(4) 3.435,109 00	(4) 280,309 79	(4) 259,690 21	....	Enero 1, 1882	(4) 2.458,350 38	....	(4) 325,022 22	....	(4) 41,246 41	....
5	(5) 3.522,137 00	(5) 287,496 47	....	(5) 17,406 47	Mayo 25, 1897	....	(5) 1.195,792 20	....	(5) 1.621,488 88	....	(5) 205,772 58
6	(6) 2.140,000 00	(6) 174,622 00	(6) 73,779 00	....	Setiembre 22, 1896	(6) 4.730,857 03	....	(6) 5.188,488 88	....	(6) 658,437 47	....
7	(7) 5.333,333 00	(7) 435,190 97	(7) 164,890 03	....	Abril 9, 1888	(7) 4.059,518 40	....	(7) 2.931,288 88	....	(7) 372,371 57	....
	21.918,466 00	1.788,522 42	1.681,137 05	17,406 47		16.811,717 91	1.195,792 20	9.183,044 40	1.621,488 88	1.165,360 28	205,772 58
Emision de 80 por ciento libre (12)											
1	(1) 3.340,000 00	(1) 272,544 00	(1) 925,356 00	....	Julio 5, 1877	(1) 2.795,810 45	....	(1) 1.559,555 55	....	(1) 197,913 07	....
2	(2) 1.633,531 00	(2) 133,296 37	(2) 102,653 63	....	Enero 1, 1881	(2) 1.381,247 44	....	(2) 1.125,311 11	....	(2) 142,805 96	....
3	(3) 2.046,024 00	(3) 166,955 56	(3) 193,044 44	....	Julio 1, 1881	(3) 1.655,834 91	....	(3) 969,111 11	....	(3) 122,983 63	....
4	(4) 3.220,171 00	(4) 262,790 42	(4) 277,209 58	....	Enero 1, 1882	(4) 2.621,198 99	....	(4) 1.662,533 33	....	(4) 210,981 31	....
5	(5) 3.302,001 00	(5) 269,443 28	(5) 556 72	....	Mayo 25, 1897	(5) 38,497 20	....	....	(5) 218,511 11	....	(5) 31,536 92
6	(6) 2.006,250 00	(6) 163,710 00	(6) 84,693 00	....	Setiembre 22, 1896	(6) 5.430,684 54	....	(6) 6.022,977 77	....	(6) 764,337 18	....
7	(7) 5.000,000 00	(7) 408,000 00	(7) 192,000 00	....	Abril 9, 1888	(7) 4.729,536 00	....	(7) 5.011,022 22	....	(7) 636,297 20	....
	20.548,280 00	1.676,739 63	1.775,513 37			18.655,509 53		16.353,511 09	218,511 11	2.075,318 38	31,536 92

Montevideo, Agosto 18 de 1874.

JACOBO A. VARELA—EMILIO ROMERO.

OBSERVACIONES

(1) El Empréstito Extraordinario no tiene servicio fijo (6 p% sobre la importacion); pero para calcular el monto de ese derecho en el año 1874, se ha hecho un cómputo de las tres amortizaciones anteriores, teniendo presente que la del primer año es menor que la del segundo, y así sucesivamente; pues, segun la Estadística del Sr. Vaillant las importaciones aumentan á razon de 10 p% anual, que es el aumento que á esta se le ha calculado.

(2) El «Rescate de Tierras» no tiene amortizacion obligatoria: ha pasado varios años sin amortizarse. Hemos calculado sin embargo que tenga un 1 p.% de amortizacion. Esto no altera nada el resultado definitivo de la operacion, pues si no tuviese ninguna amortizacion su conversion seria mas ventajosa, porque se verá del exámen del cuadro que «es mas ventajosa la conversion de aquellas deudas que con igual interés tienen ménos amortizacion.»

(3) Se ha calculado el tipo de la amortizacion del 2.º semestre de 1874 un poco mas alto que el de las anteriores, á escepcion de los Consolidados.

(4) Cualquiera que sea la operacion de crédito que se efectúe, nunca podrá realizarse antes de esa época y se convertirá solo el monto de las deudas existentes entonces.

(5) El tipo de amortizacion calculado para las deudas hasta su extincion podrá parecer un poco alto, pero es preciso tener presente que á medida que se aproxime la época de su extincion se convertirán á tipo mas alto hasta hacerlo á la par. La renta de 12 p% es muy ventajosa para que por mucho tiempo se mantengan los títulos abajo de la par.

(6) Se ha agregado á cada servicio el 2 p% para pérdida de intereses al remitir los fondos con alguna anticipacion á Europa y para gastos del servicio allí.

(7) Este ahorro es hasta la extincion de cada deuda.

(8) Hasta la extincion de la deuda.

(9) La manera como se ha procedido para el resultado definitivo de la operacion es esta: Los ahorros obtenidos anualmente, desde el 1.º de Enero de 1875 hasta el dia en que se extinguirá cada deuda por medio del servicio actual, y mas los intereses de esos ahorros á razon de 9 p.%, capitalizado por semestres vencidos, formarán en esa época (el dia de la extincion de la deuda) un capital, con el cual y con la renta que devenga al 9 p.% capitalizado por semestres, como antes, se servirá la nueva deuda que sirvió para la conversion de la anterior. Si ese capital é intereses bastan al servicio de la nueva deuda hasta su extincion y no queda ningun residuo, la operacion ha sido numéricamente nula. Si ese capital é intereses no tan solo bastan el servicio de la nueva deuda, sino que dan un sobrante, ese sobrante es la ganancia obtenida. Si ese capital é intereses no han bastado á cubrir el servicio de la nueva deuda y ha sido preciso introducir otro capital para llenar el déficit, ese déficit es la pérdida que ha dado la operacion.

(11) Estas columnas marcan el resultado definitivo de la operacion, haya dado ganancia ó pérdida; pero con valor al final de la operacion. Todo el mundo comprende que no es lo mismo recibir hoy mil pesos que recibirlos dentro de veinte y tres años. Para demostrar esto se ha formulado una segunda columna que representa esas cantidades con valor á primero de Enero de 1875. Comparando una con otra se vé la enorme diferencia que hay en el modo de considerar el resultado de la operacion, ya sea al principio ó al fin de ella. El medio mejor de darse una cuenta precisa de la cantidad ahorrada ó perdida en cada operacion seria (teniendo en cuenta los intereses corridos) repartir la cantidad ahorrada en el número de años que hubiera durado el servicio de cada deuda convertida, desde Enero 1º de 1875 hasta su extincion; pero se ha creido que no valia la pena tomarse el trabajo de hacer esos cálculos cuyo resultado seria mas curioso que útil.

(12) Entiéndese por «Emision de tanto por ciento libre,» puesto en las arcas del Estado con valor al 1.º de Enero de 1875. No habria una base segura de cálculo sin esa condicion. Si el dinero tardase un mes ó dos mas en llegar á poder del Gobierno, es claro que no podria hacer la conversion de las deudas sino un mes ó dos despues y así tendria lugar esta circunstancia, que es preciso tener muy presente: que el Estado serviria durante uno ó dos meses dos deudas, la nueva y la que se quiere convertir. Tal vez el mejor medio de fijar de una manera precisa el tipo á que se quiere hacer una emision, seria decir á tanto por ciento libre, *valor el dia en que la deuda empiece á servirse.* El negociador tendria entonces mas latitud para hacer diversas combinaciones á que son muy aficionados los banqueros, y una base fija de la cual no podria desviarse si sabia hacer cuentas.

FÓRMULAS

Como la confeccion del cuadro ha requerido cálculos minuciosos y complicados, y á pesar de que esos cálculos han sido hechos con toda la prolijidad posible, nada difícil seria que algunos errores se hubiesen deslizado. De manera que seria conveniente que se revisasen sino todas algunas de ellas, como medio de comprobacion. Con ese objeto damos enseguida las fórmulas de que nos hemos valido. Seria muy largo é inconducente esplicar la legitimidad de cada fórmula. Cualquier persona que esté algo familiarizada con el cálculo algebraico puede rectificarla por sí misma.

FÓRMULA 1ª

Para calcular el tiempo en que se amortiza un empréstito.

$$N = \frac{\log\left(1 + \frac{R}{A}\right)}{\log(1 + R)}$$

N, tiempo; R, renta; A, amortizacion.

FÓRMULA 2.ª

Para calcular el tiempo en que se amortiza una deuda con un aumento progresivo en la renta que sirve para su servicio (caso del Empréstito Extraordinario.)

$$N = \frac{\log.(R + A) - \log.(D + A)}{\log.(1 + R) - \log.(1 + D)}$$

N, tiempo; R, intereses; A, amortizacion el primer año; D, aumento por ciento sobre el servicio del primer año.

FÓRMULA 3.ª

Para calcular el tiempo en que quedará amortizada una deuda partiendo de cualquier época despues de su emision.

$$x = N - \frac{\log.\left(1 + \frac{B(1 + T)}{A}\right)}{\log.(1 + R)}$$

X, tiempo en que quedará amortizada; N, tiempo desde su emision hasta su extincion; R, interés; A, amortizacion; T, monto de la deuda en esa época apreciada en tanto por ciento de su monto primitivo.

FÓRMULA 4.ª

Para calcular lo que produciria con interés un ahorro periódico en un número dado de años.

$$P = \frac{(1 + R)^n - 1}{R}$$

P, producto; R, interés; N, periodos de tiempo.

FÓRMULA 5.ª

Para calcular la utilidad ó pérdida que dará un capital que gana interés sirviendo una deuda determinada.

$$z = \frac{(1 + R)^n (CR - S) + S}{R}$$

Z, si el segundo miembro resulta positivo, ganancia; si negativo, pérdida; R, interés; C, capital en el momento en que empieza su servicio; N, tiempo trascurrido hasta la extincion de la deuda que se sirve; S, servicio de la deuda comprendida amortizacion é intereses.

FÓRMULA 6.ª

Para calcular el valor actual de una cantidad con valor á cualquier época del futuro.

C, cantidad valor actual; C', cantidad, valor á una época determinada del futuro; N, periodos de tiempo; R, interés.

$$C = \frac{C'}{(1 + R)^n}$$

(13) Números de órden—Se ha puesto á cada Empréstito un número y en cada columna al costado de la cantidad el número del Empréstito á que esa cantidad se refiere.

Montevideo, Agosto 18 de 1874.

Jacobo A. Varela—Emilio Romero.

EL SIGLO

Trabajo importante

Nuestros amigos los señores Jacobo A. Varela y D. Emilio Romero, nos han favorecido con el importante cuadro sinóptico que nos complacemos en poner al frente de nuestro diario.

Ese trabajo de laboriosidad y de verdadero mérito, viene á llenar el vacío que se notaba para la discusion del empréstito, de un cuadro minucioso, completo, exacto, y al mismo tiempo claro y comprensible para todos.

Los señores Varela y Romero, no se han contentado con darnos los resultados, los resúmenes de los cálculos numerosos y complicados que han tenido que hacer para encontrar y determinar el resultado final de la operacion de crédito que ocupa actualmente al Cuerpo Legislativo.

Por medio de notas y observaciones, puestas al pié del cuadro, esplican el mecanismo, las fórmulas algebráicas y los puntos de partida que sirven de base á sus procedimientos. Y de este modo facilita la verificacion de la exactitud, ó falsedad de sus cálculos.

Esta obra de verdadera direccion de la cuestion empréstito, que pone de manifiesto á los ojos de los mas profanos en materia de aritmética el esqueleto invisible de números y cantidades á que muchos en el curso de la discusion de la ley de empréstito, se han estado refiriendo de oidas en la mayor ignorancia de lo que decian y de lo que les decian, esta obra decimos, será de gran utilidad y aplicacion en la nueva y próxima discusion porque tiene que pasar todavía aquel proyecto de Ley.

La base que han tomado para sus cálculos los señores Varela y Romero, es tan sencilla como exacta y fácil de comprender.

Han tomado separadamente cada una de las diversas deudas á rescatar.

Han comparado su monto actual con el monto de los títulos del nuevo empréstito que será necesario emitir para hacer el rescate.

Despues han buscado la diferencia de la renta que una y otra deuda exigen anualmente para su servicio de intereses y amortizacion.

Siendo menor la renta que se exige para el servicio del nuevo empréstito, que para el de las actuales deudas, han visto qué cantidad dejaba disponible el empréstito.

Y despues han averiguado si esas cantidades disponibles ó ahorradas, acumuladas y capitalizadas semestralmente con un interés de 9 p% durante el tiempo que tardarian para estinguirse con el servicio actual cada una de las deudas á rescatar, produciria una cantidad bastante para servir hasta su completa estincion los títulos del nuevo empréstito.

Si el servicio del empréstito absorbe mas de la cantidad ahorrada, la operacion es perjudicial en una cantidad igual al déficit que deja.

Si no la absorbe toda, es por el contrario benéfico en la misma proporcion.

Sobre esta, base la operacion ha sido calculada con tres tipos distintos el 70, el 75 y el 80 % líquido.

Las deducciones de aplicacion práctica que se desprenden de estos cálculos, serán objeto de un artículo que nos han ofrecido para mañana los ilustrados y competentes autores del cuadro.

Tambien nosotros nos ocuparemos del asunto esponiendo las reflexiones que nos sugiere.

Entretanto agradecemos cordialmente, á los señores Varela y Romero, el servicio que prestan con su trabajo al país, y el honor dispensado á nuestro diario en el hecho de enviárnoslo para su publicacion.

Cuestion de gratitud

El Uruguay tiene inocentadas riquísimas y genialidades que valen un Perú.

De cuando en cuando nos ofrece ocasion de alabar su franqueza.

Ahí lo tenemos declarando con toda ingenuidad en su número de ayer que la única razon que tiene para no guardar silencio respecto de las acusaciones que se dirijen contra el Tesorero General, es la ingratitud que demuestra este funcionario público al *permitirse mortificar al anciano D. Lorenzo Batlle,* condenando los desórdenes de su administracion.

Si el Sr. Susviela no hubiese invocado como medio de defensa el desquicio colosal que caracterizaba á aquel Gobierno, *El Uruguay*, segun él mismo lo declara, habria guardado completo silencio, sin que hubiese aparecido en sus columnas una sola de las acusaciones contra el Tesorero General que ahora las atacan y esgrimen.

Y si todos los diarios aceptasen el mismo criterio; si todos siguieren la línea de conducta que acaba de trazarse *El Uruguay*, estaba libre el Sr. Susviela de los dolores de cabeza que le causan las censuras de los diarios, con solo abstenerse de inferir el mas leve pinchazo á la nunca bien ponderada reputacion del gobierno de Batlle y compañía.

Sin la ingratitud del Sr. Tesorero General, *El Uruguay* no habria dicho «esta boca es mia»—Supongamos ahora que todos los demás órganos de la prensa oriental siguiesen el ejemplo del colega, y tendriamos que, como hemos dicho, todos los diarios, á la sola condicion de que el Sr. Susviela no tocase á Batlle, seguirian el precepto de que «en boca cerrada no entran moscas.»

Y he aquí como es cierto aquello de que las pequeñas causas son las que producen los grandes efectos.

El Sr. Susviela ha empeorado su causa y se ha atraido la enemistad de *El Uruguay*, sólo por haber cometido el desliz de recordar la desorganizacion de la época de Batlle.

¡No haberlo sabido antes!—esclamará con despecho el Sr. Tesorero, comprendiendo que si él se hubiese callado respecto de Batlle, otros se habrian callado tambien respecto de él.

«Vivir para ver,» dice el refran, y es tan exacto esto que no luce en el cielo la claridad de un nuevo dia sin que uno aprenda cosas nunca soñadas.

¡Cuándo habíamos de figurarnos que un diario como *El Uruguay*, que todo puede ser menos *batllista*, como él mismo se apresura á declararlo, hiciese cuestion de *gratitud* hácia Batlle, de lo que es cuestion de moralidad administrativa!

¡Vaya un criterio para fijar la actitud que debe asumir un diario ante un asunto de carácter público!

¡Vaya una balanza exacta y fiel para pesar la conducta de un funcionario del Estado!

Un diario liberal é independiente debe proceder siempre con arreglo á sus convicciones y á su conciencia, sin fijarse en el nombre del empleado público á quien va juzgar ni en los sentimientos de agradecimiento ó de ingratitud que pueda abrigar hácia tal ó cual administracion, en el fondo recóndito de su alma.

Debe atacarse el mal por el solo hecho de ser mal, y defenderse el bien por el solo hecho de ser bien.

El Uruguay, sin embargo, no combate la conducta del Sr. Tesorero General por su ilegitimidad intrínseca ni por el abuso que envuelva en sí misma esa conducta, abstraccion hecha de toda consideracion sobre *gratitud* y de toda circunstancia personal.—No, señores!—*El Uruguay* invoca muy distinta razon para esplicar el porqué de su arremetida contra el Sr. Tesorero General.—Se funda en que el Sr. Susviela debia de haber sido mas benigno con la situacion de que formó parte!

Ahí ván, como muestra, las propias palabras del colega.

«¿Y es justo que despues de eso, el mismo señor Susviela se permita mortificar al anciano D. Lorenzo Batlle á quien tanto fastigan, precisamente porque llevó sus contemplaciones y su bondad hasta tolerar la presencia de ciudadanos que apenas saben sumar, al frente de importantes oficinas de contabilidad?»

«Que lo digan sus constantes opositores, tendria esplicacion; pero que lo haga un empleado favorecido por el general Batlle, eso, de veras, porque significa una temeraria ingratitud, nos ha movido á decir ciertas verdades.»

. . . .

«Habíamos anunciado estas verdades que no queríamos decir, y no habríamos dicho, si el caballero Susviela hubiera sido mas benigno con la situacion de que formó parte.»

«Su crueldad merece, cuando menos, estas reflexiones.»

¿Que tal la doctrina de *El Uruguay*?

¿Que les parece á Vdes. el criterio á que sujeta su actitud respecto del proceder de un funcionario público?

Para los hombres *agradecidos*, obren bien ú obren mal, tiene el colega unas pesas y medidas especiales.—Esas medidas y esas pesas se llaman silencio.—Entretanto, para los *ingratos* rige otro sistema bien distinto.—Para ellos se levanta sin piedad el látigo de la censura y de la oposicion. No hay cuartel para los que no son agradecidos.

Por Dios, colega!—no reduzcamos á tan estrechos límites esas altas cuestiones de moralidad administrativa, ni invoquemos como criterio principal, para apreciarlas, el sentimiento personal de la gratitud ni las pequeñas afecciones individuales.

La ley, la moral, la justicia: he ahí los elementos componentes del gran prisma ¡que debe servir al periodista para apreciar las cuestiones de carácter público, sometidas á su jurisdiccion.—Y ante la justicia, ante la moral, ante la ley, ninguna fuerza decisiva tiene la circunstancia de que el funcionario cuyos actos van á juzgarse, tenga ó no tenga gratitud para las administraciones anteriores que le dieron el empleo que ocupa y á las cuales se vé obligado á condenar.

En los tiempos de Batlle, el actual Director de *El Uruguay* pronunció una frase que por lo gráfica mereció los honores de la popularidad:—*el mal está en la raiz.*

Y el mal que estaba en la raiz del gobierno de entonces, era el mal del desórden, del desquicio, de la inmoralidad, del despilfarro.

Esta es una verdad mas grande que la Aduana, y todos, todos, pueden invocarla y repetirla, para que sirva de ejemplo práctico y de recuerdo provechoso llamado á enseñarnos en todo tiempo los males que ofrece á la República el régimen bastardo de los gobiernos personales.

Lo que sucede ahora con la Tesorería general, es la confirmacion de aquel exacto dicho de que el mal estaba en la raiz, en la época memorable del candombe.

Será quizá el Sr. Susviela el menos autorizado para hablar, nosotros no discutimos sobre esto; pero lo que sí queremos sostener es que el hecho de ser ese señor mas ó menos ingrato para con el Gobierno de Batlle, no puede ser elevado á la categoría de razon suprema que determine á un diario á romper el silencio en que de otro modo se habria conservado.

Deseamos que la prensa se inspire en mas altas consideraciones; deseamos que no sean las pequeñeces, como la ingratitud del Sr. Susviela, las que sirvan de norma á su actitud; deseamos que, como hemos dicho, ataque el mal por solo ser el mal y defienda el bien por solo ser el bien.—Esta es nuestra idea.—Y fieles á ella, y fundándonos en lo que exigen la moral pública y la rectitud administrativa, esperamos confiados que el Poder Ejecutivo y el honrado Ministro de Hacienda especialmente, sabrán cumplir con su deber en este caso, justificando al Sr. Tesorero General si no resultan fundados los cargos que se le dirigen ó condenándolo si acaso se prueba que no ha llenado bien sus obligaciones.

Era de cajon

La Comision de Peticiones del Senado, con una rapidez pasmosa, se ha espedido en los poderes de D. Amaro Carve, de que nos ocupamos ayer.

El dictámen de esa escrupulosa y concienzuda Comision especial á que aconsejó la vez pasada la aceptacion de los poderes del mismo Carve que rechazó el Senado, no podia ser dudoso.

Esa Comision que tan rígida y catoniana se mostró en las elecciones de la Colonia, vuelve á repetir su dictámen de cajon de la vez pasada: que no se oigan las protestas, que no se atienda á la calidad de encausados criminalmente, que tienen los electores, que se cierren los ojos sobre los fraudes y las inconstitucionalidades cometidas y se dé entrada al Senado á D. Amaro Carve que ya empieza á cansarse de esperar á la puerta.

No era á la Comision de Poderes de Senado seguramente, á quienes nosotros nos referíamos al hablar de esos sentimientos dignificantes y de esos restos de pudor en que fundábamos nuestras esperanzas de que los poderes de Carve, espedidos por encausados criminalmente, sean rechazados una segunda vez, con justo aplauso del pais entero.

Las demoras, la acefalía en que está la Senaturía del Durazno, no pueden pesar gran cosa en la balanza para este caso.

Ni el Departamento del Durazno ni el país, tienen gran prisa en verse representados en el Cuerpo Legislativo por D. Amaro Carve.

Para semejante candil mas vale vivir á oscuras.

He aquí el digno informe de la digna Comision de poderes del Senado:

Honorable Cámara de Senadores.

Comision de Peticiones;

Vuestra C. de P. en virtud de lo que ha resuelto el H. Senado, de que se espida en cuarto intermedio, relativamente á la eleccion de Senador por el Departamento del Durazno, tiene el honor de informaros que se ha enterado del espediente correspondiente, y aunque encuentra que se han hecho varias protestas, contra procedimientos de las Mesas primarias centrales, y escrutadoras etc., etc., opina que esas protestas carecen completamente de razon y que no están basadas en principios de justicia.

De consiguiente, el resultado de la eleccion de Senador por el Departamento del Durazno, la validez del diploma que ha presentado el Senador electo, Sr. D. Amaro Carve, y que lo acredita Senador válida y legítimamente electo, es á juicio de la Comision dictaminadora, incontrovertible ante las prescripciones y leyes electorales como ante la expresion del sufragio, ejercido por la mayoría electoral del Departamento que por segunda vez se ha manifestado decidida en pró de esa candidatura.

Esta Comision cree que V. H. no debe hacer lugar á las protestas remitidas contra la eleccion practicada, considerándola válida y legítimamente como es de notoriedad, desde que contra esa validez no se oponen ni aducen razones ni motivos, que puedan contrarestarla y hacer dudar de su validez entrañada en la conciencia pública y en la opinion del Departamento del Durazno.

De consiguiente, esta Comision recomienda al H. Senado la aprobacion de esa eleccion, sancionándose el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1.º Apruébase la eleccion de Senador y Suplentes practicada en el Departamento del Durazno, como así mismo el diploma presentado al H. Senado que declara Senador por el referido Departamento, al ciudadano D. Amaro Carve.

Art. 2.º Cítese al Sr. Senador electo por el Durazno, para que se incorpore á esta H. Cámara á prestar el juramento de ley.

Montevideo, 20 Agosto de 1874.

Manuel A. Silva—Alejandro Chucarro.

Postergacion

La falta de espacio y la calidad del asunto nos obligan á dejar para mañana un artículo contestando al que nos consagra *La Tribuna* de ayer.

INTERIOR

Minas.

EL ASESINATO DE LA FAMILIA DE ZABALETA

Recibimos el periódico de esta localidad titulado *La Campaña*, que redacta el Sr. Carralon y en él encontramos lo siguiente que se refiere al bárbaro asesinato de la familia Zabaleta.

RECTIFICACION Y RATIFICACION.

En este momento se nos acaba de entregar, por un sirviente, al parecer, y en sitio público, las tres cartas que van á continuacion y que nos dirige el Sr. Comisario de Policía, Capitan Don Cándido Acuña.

Aun cuando «*La Campaña*» ha impreso á su frente que el encargado para recibir solicitadas es el Administrador de dicho periódico, D. Tomás Gomez, quien tiene un domicilio, que está situado calle de Santa Lucía, núm. 23, no hemos querido que la solicitada del Sr. capitan Acuña sufriese por nuestra parte ningun retraso en ver la luz pública, y, á fin de que pueda aparecer en el número del Domingo, retiramos un artículo compuesto ya, sobre la influencia de la *Asociacion Rural* en la Campaña y el rol benéfico y altamente humanitario que está llamada á ejercer en la misma, y libramos nuestras columnas á la rectificacion que se nos pide, no sin contestarla á continuacion, pues en gentes bien educadas, sabemos que toda carta merece su respuesta.

Hé aquí las dos cartas en cuestion.

Señor Redactor de *La Campaña*:

Acabo de leer en el nuevo periódico que Vd. redacta, refiriéndose al hecho sangriento de la familia de Zabaleta, *que la Policía tuvo aviso á las 11 y no salió hasta las 2 de la tarde, por tener que andar de puerta en puerta mendigando caballos, recados y frenos.*

Siento tener que decir á Vd. que faltan á la verdad esos vecinos, respecto de quien tomó Vd. esos datos; pues cuando tuve el aviso, seria de 9 y media á 10 de la mañana y en el acto me trasladé con 4 hombres de Policía al lugar del hecho, donde no encontré á los malhechores que, lejos de esperar como dice, Sr. Redactor, se habia puesto en fuga precipitada. Seguí el rumbo que llevaban, como dos leguas, pero por el mal estado de los caballos no pude continuar la persecucion, pues cuando me interné en la sierra no me acompañaba mas que un celador, habiéndose quedado los demás con los caballos cansados; y cuando yo regresé á esta Villa, seria la 1 de la tarde, con los caballos de refresco que pedí á los vecinos, pero no recados ni frenos como falsamente se dice, continué la expedicion.

No ocurrí al medio extremo de arrebatar caballos por que me está recomendado el respeto á la propiedad; y para que no les quede la menor duda á esos Sres. que tan bien le informaron á V., acompaño la contestacion á mi carta del hijo y hermano de las víctimas, que junto con estas líneas, se servirá V. dar publicidad en su periódico. Y me felicitaré con que le sirva á V. de precaucion para no dejarse engañar de esos que V. considera de verdad y que se sirven de la prensa para despreciar á la autoridad.

Su afectísimo S. S.

Cándido Acuña.

Minas, Agosto 13 de 1874.

Señor Don Tomás Zabaleta.

Minas, Agosto 13 de 1874.

Sírvase Vd. informar á continuacion qué horas serian, poco mas ó menos, cuando tuvo lugar el asesinato de su Sr. Padre y hermanos y á la hora que Vd. avisó, y si en el acto me puse en marcha con la policía al lugar del suceso, y no encontrando los criminales los seguí hasta donde me alcanzaron los caballos.

Y agradecerá S. S. S.

Cándido Acuña.

Y con una escritura enteramente parecida á la anterior—como que es la misma—viene enseguida la carta del hijo y hermano de las víctimas, y que dice así:

Muy señor mio: En contestacion á su apreciada, debo decir á Vd. que el desgraciado suceso que ocurrió en mi familia, tuvo lugar de 8 á 9 de la mañana; que cuando yo tuve conocimiento del hecho y vine á dar parte á la Policía, serian próximamente las 10 de la mañana, enseguida fui á buscar el médico y regresé á mi casa, donde ya encontré á la Policía, la que, no encontrando los criminales los siguió hasta la sierra; y me consta que de 1 á 2 de la tarde volvió á salir en persecucion de ellos con caballos de refresco.

Es cuanto puedo informar en honor de la verdad.

Tomás Zabaleta

Hasta aquí, las cartas del comisario Sr. Acuña y la de Tomás Zabaleta.

Antes de seguir adelante, rogaremos al señor Acuña que tenga presente que, conformes á nuestro programa y á lo que nos hemos propuesto al crear *La Campaña*, ni ahora ni nunca, *ni por nada ni por nadie*, haremos de las discusiones que en este diario se entablen, una cuestion personal, pues nosotros atacamos y atacaremos siempre, con decoro, sí, pero sin contemplaciones, las cosas y los funcionarios públicos en el ejercicio de sus respectivos cargos, cuando no sepan desempeñarlos.

Hecha esta salvedad, una vez por todas, vamos á contestar á la carta del Sr. Acuña, persona que merece nuestra simpatía y á quien apreciamos por sus cualidades de honorabilidad y buena fé.

Sin recibir la carta del Comisario Acuña, ya estábamos dispuestos á rectificar nuestro artículo del número anterior, en lo relativo «á que la policía no salió en persecucion de los asesinos hasta cinco horas despues de cometido el crimen.»

Las cartas que van mas arriba, afirman que cinco hombres de Policía salieron á eso de las 10 y llegaron hasta la Sierra.

Entendámonos: la falda de la Sierra nace, se puede decir, en la última casa del pueblo y si lo que recorrieron fué lo que á la simple vista se distingue, no fué mucho en verdad.

No siguieron adelante porque los caballos estaban cansados.

¿No estaban cansados para volver á la Villa?

¿Quien sabe si, llevando tan de cerca á los malhechores, media hora mas de galope hubiera hecho en contrario?

No una, sino veinte personas, aseguran haber visto dos grupos: uno, que era el de los criminales, que damos por supuesto habian emprendido la fuga tan luego como se cometió el crimen, entre 8 y 9 de la mañana. Otro, formado por unos siete individuos, que permanecieron á la vista del cerro algun tiempo despues de cometido el atentado.

Si el crimen se cometió entre ocho y nueve; si el comisario y la Policía salieron entre nueve y media y 10, y si los escurridores, que probablemente seria el otro grupo, permanecieron en la sierra, es decir, á orillas del pueblo, tambien hasta las nueve y media ó las diez ¿cómo se hace que la policía no halló la pista de los primeros, pues que poca delantera les llevaban, ó cómo no reparó en los segundos, que motivo habia, porque la presencia de siete hombres montados, llama siempre la atencion, máxime en momentos análogos?

Pero donde yo veo un cargo tremendo para la Policía es en lo que dice el comisario, que saliendo á las nueve y media ó 10, de los cuatro hombres que llevaba no pudo seguirle mas que un celador, pues tres no podian hacer caminar sus caballos y todos juntos regresaron á Minas á la 1 de la tarde por la misma razon.

Da las nueve y media á la una van tres horas y media.

¿Qué caballos tiene la policía que á las tres horas y media de galopar no pueden seguir mas?

¿Son de papel pintado ó no comen?

¿No señala el presupuesto cierta cantidad para manutencion de caballos?

¿O es que los caballos de la policía de Minas tienen un apetito mas voraz que los demás del Departamento, y no les basta la cuota que para ese objeto debe tener señalada la Gefatura?

Si el presupuesto no les señala nada y se mantienen del aire, nosotros elevaremos nuestra humilde voz para que desde Montevideo se les atienda como es debido.

Si tienen señalado algo para manutencion y no les basta, corresponde á la dignísima autoridad que está al frente de ese reparto, averiguar si las personas que los cuidan les dan su racion ó los llevan á un buen pastoreo.

Nosotros estamos plenamente convencidos de que la Autoridad, con el celo que corresponde á personas tan dignas como las que se hallan hoy representándola, esclarecerán estos detalles que no por ser detalles dejan de tener una gran importancia como ahora se ha visto.

El Sr. Acuña ha hecho bien y merece nuestro elogio al no requisicionar los caballos del vecindario, pues este paga contribuciones é impuestos y de aquellas y estos salen los fondos para atender á las diferentes cargas del Estado, entre ellas, sostenimiento de policías y de sus caballos.

Pero no debe haber muchos, cuando el dia que sucedió el crímen, desde la once hasta cerca de las dos, horas en que volvió á salir el Comisario con 12 hombres, para que montaran estos, hubo que acudir á varios vecinos en demanda de caballos y, perdónenos el señor Acuña si insistimos; hasta de frenos, cosa que vimos por nuestros propios ojos.

El Comisario Sr. Acuña nos permitirá que rechacemos el último párrafo de su carta que dice: *Y me felicitaré con que le sirva á Vd. de precaucion para no dejarse engañar de esos que Vd. considera de verdad y que se sirven de la prensa para despreciar á la autoridad.*

Así como el capitan Acuña cifrará su gloria en tener su hoja de servicios brillantes, en ser valiente, buen gefe con sus soldados, buen subordinado con sus superiores, en una palabra, todas las cualidades de un bizarro militar, que creémos positivamente las tiene, así nosotros ciframos nuestra gloria de periodistas en no vender nuestra pluma á nadie ni por nada, en escribir ajustados siempre á nuestra conciencia, en no ser eco de ninguna camarilla ni sufrir la presion de ninguno, por puesto elevado que tenga, cualidades todas que posee el periodista honrado y no venal.

Nosotros hemos hecho justicia al capitan Acuña, y con gusto lo repetimos.

El ha pretendido darnos un consejo, que nos ofende y lo rechazamos.

EXTERIOR

Correspondencia de Ricardo Gutierrez

SUMARIO—Nocturno—Las corrientes diplomáticas en Montevideo—La cátedra del Océano—Juicio de América por un sabio francés—El Brasil mirado de cerca—Detalles curiosos sobre la vida á bordo—Un diálogo con el Dr. Octaviano—Recuerdos de Lisboa—El Lazareto y la cuestion de cuarentenas—Un rey arquitecto—Las aguas públicas en España, en Portugal y en Francia—Abastecera—Viage por España á traves de la Mancha y del Toboso—Sucesos políticos—Una corrida de toros.

PARIS, Julio 12 de 1874.

«Aquella ingrata noche habia pasado,»—como esclama el eterno cantor de nuestra gloria. Habia pasado, y con ella esta vision colosal y sublime:—la Patria. Miré hácia el Sud, en la línea del horizonte, y no encontrando ya ni una nube de mi tierra, me dije como Héctor (el troyano):—«Allí quedó; allí la dejé, allí la ví por última vez.»

Marchaba entonces, sobre el puente del *Neva*, en lo mas hermoso de las aguas, en el Océano libre; en aquella parte de las olas donde no alcanza la jurisdiccion de las naciones y donde solo manda aquel que está allí arriba,—Dios.

Bien se conoce allí su poderío divino y formidable. Ese es quien solo puede armonizar estas dos horrendas fuerzas contrarias,—el soplo de los huracanes y el embate de las olas; y es por él que cruza el hombre sonriendo este abismo sin fondo, plagado de mónstruos y de riscos, arrullado por el hálito gigante del Océano. El espanto se desvanece ante las supremas bellezas de lo grandioso. El guia allí. ¿Qué importa el resto? El barómetro falla; la brújula se anquilosa; la noche y la tormenta ciegan los ojos del piloto, y así mismo se duerme en paz y confianza.

—Capitan, su práctico es escelente, un viejo veterano de los mares, pero hay otro que nos guia mejor.

—Imposible sobre toda la estension de las aguas.

—Justamente sobre ellas; sobre todas ellas; levante Vd. los ojos al cielo!

—Vamos; tambien lo conozco! Y en hora suprema, cuando se lanza el ancla de Misericordia, esa ancla enorme que está allí abajo, yo lo busco en la tempestad y le digo:—ahora, Dios mio, toma tú la barra!

Así, la ingrata noche habia pasado;—la noche de la partida, sin dejar para el alba una sola línea de la tierra natal. Pero el recuerdo es bárbaramente encarnizado sobre su presa; se sumerje y la persigue hasta el fondo del alma. La patria va con nosotros y se vé tambien sobre el mar. Cuando el Océano se agita en la tarde, levantando á lo lejos su tremenda cadena de montañas movibles, alumbradas por el siniestro fulgor de las aguas, el horizonte bosqueja en su paisaje de nubes, con la grandiosa brocha de la naturaleza, la tierra de todos los recuerdos. Todo está allí; la Pampa y la montaña, la ciudad y el campo: aquel cirrus de nube es una cúpula,—la Catedral; aquella cuesta entre dos colinas es una calle; allí una plaza y arboleda; surgen casas soberbias; pasan multitudes apiñadas; en la cima de un cúmulus se vé tallada, con perfiles dispersos, la estátua de San Martin,—espléndida escultura llena de movimiento y de liviandad.—Despues todo se funde y se borra y se pierde sobre la calma del mar inmenso; y en la espantosa soledad del horizonte queda solo esta belleza sublime y tristísima:—una estrella.

Y esa estrella nos mira con una ternura suprema y nos acaricia con su rayo de la luz mansita. El sentimiento vuelve niño al corazon del hombre. Yo la he seguido hasta el ocaso de su órbita, y le he dicho allí:—¡buena noche, Lucía!

—

Montevideo no quiso recibirnos en su puerto á causa de no sé qué nota que un señor Sarmiento escribió sobre un papel, enojándose con un tal Sr. Ellauri; y en vano fué asegurar lealmente que yo no habia escrito esa nota, ni tampoco los pasajeros, ni siquiera el país de donde veniamos. Por toda razon nos dijeron que no nos admitian á causa de que Ellauri estaba enojado con Sarmiento.

—Y no podria dejársenos bajar y seguir estando enojado ese Sr. Ellauri? pregunté yo; y luego agregué:

—Venimos en nombre de los intereses comunes, que son la base de la sociedad: unos gastaremos dinero, otros traeremos mercancías, otros llevaremos las de ustedes, y en este cambio de relaciones, consolidaremos las que ya nos ligan y pondremos nuestro grano de arena para la fraternidad y el progreso de las dos naciones. Por lo pronto ellas siempre han sido hermanas y han combatido por una misma estrella, abrazadas sobre el campo de batalla; y vive Dios, que siempre hemos dicho de los orientales que son unas valientes criaturas! Artigas tomaba cañones *á lazo*. Qué hay igual á esta bravura? Solamente la de Quiroga: él los tomaba *á ponchazos*.

Déjenos, pues, bajar á tierra: la República Argentina no está enojada ni quiere enojarse, ni puede enojarse con la República Oriental: ella no ha escrito esa nota y es la primera en burlarla. ¿Acaso el señor Sarmiento nos representa? No saben ustedes como se elijen Presidentes por allá? Pues ellos mismos son los que se elijen! Si el país se encargara de este pequeño incidente que en nada afecta su marcha autonómica de progreso ¿cómo habria de escoger entre insensatos? Vamos, un bote! Estas son querellas de un niño. Para qué son entonces la razon humana, la diplomacia y la fraternidad de los hombres! Mostrémoselas prácticamente á estos liliputienses de casas de gobierno, burlando de comun acuerdo sus desaciertos.

¿No? Pues adelante! sobre el mar libre y sublime donde no hay Sarmientos que escriban notas, ni Ellauris que rechacen los navíos de una nacion hermana.

Adelante! Aquí domina lo grandioso; y nosotros mismos nos creemos gigantes cuando, desde la altura colosal de una ola, miramos el espacio infinito distinguiendo en él apenas esos habitantitos que nadan entre las sillas de Rivadavia y de Pacheco.

—

Nuestro camino en el Océano es una leccion de progreso; y ella empieza en el Brasil, que con todas sus flaquezas físicas y morales, es maestro mayor en órden y en adelanto. Ya desde Montevideo sube abordo un práctico para Rio,—un práctico brasilero; el mismo que vuelve de allí á la Plata para fondear á la entrada de Buenos Aires. Así tiene el Imperio un mapa de nuestro estuario, un ramo profesional para sus hijos, un impulso de ciencia y de fuerzas para sus naves, y con todo esto un completo dominio fluvial.

En que allí el Ministro de Marina es un marino educado en la escuela naval; sabe la ciencia y aspira á su progreso; sirve á la patria y encuentra en este servicio su recompensa y su gloria. Nosotros, ribereños del mas enorme rio de la tierra, hemos tenido siempre en nuestro Ministerio de Marina á diferentes señores Gainza, y nuestra flota dá testimonio de ello.

Yo abomino la guerra y la maldigo; pero la marina es un ramo de progreso en la paz; y con escuelas navales y astilleros de construccion para naves, daríamos á nuestro pueblo un ramo de ciencia, de vida y de trabajo que alzaria nuestra importancia en el mundo, como país de obra, de oro y de ingénio, para cimentar el verdadero progreso en la paz y la libertad. Las naves brasileras son trabajadas y gobernadas por brasileros: los pueblos de Bahía y Pernambuco tienen vocacion por la mar; sirven en la línea y en el comercio marítimo, y hallan allí un medio de existencia que hace á las masas felices y aun morales. La estadística enseña que la mejor salud y el mínimum de los delitos se encuentran en las poblaciones fluviales, y quién no sabe que un marinero es el hombre mas fuerte y mas noble en el nivel de su escala social?

Por todas partes donde caminamos en las capitales del mundo, nos seduce un espectáculo grandioso: cada hombre del pueblo vive de un arte, de un oficio, de una profesion; la Francia es hecha por los franceses y el Brasil por los brasileros, y así cada nacion culminante con todo lo que encierra y vale, desde el fondo de la alcantarilla hasta la cruz de la torre.

Educar al pueblo, quiere decir aquí darle medios de vida por la enseñanza del trabajo, que es el título de su significacion social, el radio por el cual converge al círculo de las naciones civilizadas y su base de órden, de progreso, de aspiracion y de paz; y así los europeos creen sociedades primitivas á las naciones sud-americanas, por que las ven ausentes en los concursos de Exposicion. El que mira sin pasion este criterio, lo encuentra ajustado á la verdad, porque los arcos y flechas del Chaco y los trozos de madera bruta que hemos dado por muestra de nuestra existencia en los certámenes de las artes y de la industria universales, retrogradan lealmente hasta los tiempos de la conquista nuestra significacion social. Allí es donde á veces ha oprimido el corazon esta bárbara pregunta:

—Y los gauchos de allá ¿son antropófagos?

—No señor,—he respondido;—son cristianos, son pastores, son agricultores y jornaleros; los mas admirables soldados y los mas famosos ginetes de la tierra; son criaturas de un corazon noble y bravo, de una inteligencia sorprendente; son hospitalarios, sóbrios y generosos, y habituados á tan enormes trabajos rurales, que son los únicos que no les sean disputados por el incesante concurso de inmigracion.

Por lo demás, la ciencia ha establecido que el canibalismo, no existe en nuestra raza americana.

—Entonces, con tan buenas condiciones,—se me ha respondido,—aquel país debe ser próspero y feliz. Sus gobiernos, inspirados en la verdadera senda del progreso y del patriotismo, habrán establecido escuelas de artes é industrias profesionales, donde aquel pueblo inteligente aprenderá todos los estados del hombre sociable tan indispensables y productivos en una Nacion jóven donde hay tanto que construir, que ocupa además ciento de miles de brazos europeos. Vuestras industrias estarán reglamentadas por leyes sábias y equitativas; y en un suelo bajo el cual germinan todos los productos de la tierra, habrá una inmensa y variada abundancia fabril. Despues, los ramos superiores de la civilizacion, para las naturalezas mas distinguidas, ofrecerán el mas risueño porvenir en vuestra República. La ciencia y las artes son la base de la vida sociable; y allí bajo la necesidad del trabajo que requiere el movimiento y la estension de vuestras ciudades, habrá sobra de faenas para los profesores, y necesitareis un inmenso número de ingenieros, arquitectos, mecánicos, geólogos, físicos, matemáticos, químicos, constructores y obreros de toda especie. Vuestras óperas, vuestra música deben ser muy bella si es cierto que esta refleja la índole de cada Nacion. ¡Qué espléndidos paisagistas habrá entre vosotros bajo esta naturaleza soberbia!

Aquellas montañas! Aquí no conocemos vuestra geografía sino por los mapas defectuosos de geógrafos estranjeros. Hay uno colosal en el Museo del Vaticano: allí se vé toda la pampa erizada de montañas. Vuestros geógrafos habrán levantado cartas famosas; y ha de interesar en ellas sobre todo la estampa de vuestro rio gigantesco y el camino de sus afluentes, que son para vuestro suelo una bendicion de Dios, como camino y como riego. Así las construcciones navales progresarán sin reposo por razon de las necesidades de la comunicacion y del comercio. Por lo demás, vosotros teneis las mas ricas maderas. Muy sábios serán vuestros ingenieros de puentes, porque esta habilidad es allí tradicional, si se recuerda que los peruanos primitivos son los inventores de los puentes suspendidos. Conocemos vuestras lanas, pero no vuestros tejidos y vuestras manufacturas. En cuanto á vuestros libros de ciencias, artes y letras, no correrán, como los alemanes, sino donde se habla el mismo idioma. Despues, vuestros soldados tan vigorosos, qué caballos espléndidos no montarán, allí en vuestra tierra!

Por lo poco que sabemos de vuestra historia, pensamos que la ciencia militar estará allí muy avanzada, puesto que casi siempre hay militares en el gobierno, los cuales se habrán aprovechado de esta circunstancia y habrán hecho adelantar enormemente el difícil y formidable arte de la guerra. Además la prueba de que vuestros generales, sobre todo los modernos, deben ser altas y sábias inteligencias, es que son frecuentemente llamados á regir los destinos de la nacion. Oh señor! felices de ustedes, jóvenes, que tienen para su aprendizaje el espectáculo de todas vuestras grandezas y de todos vuestros errores! Dios los ayuda, porque están destinados á eclipsarnos en los caminos de la civilizacion humana. Esta es la ley de la humanidad, encerrada en esta palabra divina:—«los últimos serán los primeros.»

Y todo esto, nada mas que con la enseñanza del progreso. Ah! nuestros predecesores han tenido que inventarlo, y nosotros no tenemos mas pena que vulgarizarlo; y hé aquí naciones como las nuestras, viviendo de sus propias fuerzas y bastándose á todas sus necesidades! Benditos sean vuestros hombres públicos, que, en vez de abismar y despedazar al pueblo en luchas estériles, han sabido utilizarlo para el trabajo insomne del progreso, dándole en él sus medios de vida, que son la base fecunda de la paz, y creando en el alcance de su civilizacion, un nombre para vuestra patria en el cielo fulgurante de las naciones! Si vuestro Palacio de la Industria no tiene una leyenda, hacedle grabar estas dos palabras:—*Opus divinum*, y llevad hasta él vuestro pueblo por la puerta de las escuelas.

—Tenemos muchas escuelas de primeras letras,—concluí yo entonces; y me despedí de aquel Mentor estraño, llevando en el alma no sé qué pesada nube de tristeza.

Los portugueses y brasileros que van con frecuencia á Lisboa, tienen una creencia estraña respecto á la navegacion, y están convencidos que en la mala real inglesa, no arriesgan en lo mas leve sus vidas; y así acuden en verdaderas multitudes con sus familias sobre estos vapores predilectos, haciendo en ellos para todos grandemente incómoda la travesía, y no dejando dos líneas de espacio para desentumirse sobre el puente, sinó durante los dias de mar brava y de tormenta, llamados con ansia por los que no se marean.

Para esplicar su predileccion sobre estos buques, hacen notar que sus oficiales toman cuatro observaciones de dia, y que no cometen jamás la indecencia de conversar con los pasajeros.

Es indudable así que esos buques son mas seguros que los de las líneas del Pacífico, de Burdeos y de Marsella; porque los oficiales de estos no toman sino dos observaciones al dia; toda vez que no tienen necesidad de otras y se permiten tener toda especie de finezas con los viageros,—muy particularmente los franceses, que son gente alegre y cumplida, y que profesan por punto general aquel refran de que «lo cortés no quita lo valiente.» Y así por ejemplo, á bordo de la *France*, que es el mas grande navío que atraviesa el Atlántico, uno está espuesto sin descanso á las finezas del Comandante Rouaze, que es el primer marino de Marsella.

Establecida, pues, aquella enorme ventaja de los vapores de la mala real inglesa, debe confesarse lealmente que en lo demas del servicio son del todo abominables. Sus pasages de primera clase son los de seguida en las líneas francesas y del Pacífico—aunque

valen lo mismo que los de primera en estos: el servicio de mesa es grosero y mezquino y un formidable vinazo que sirven solamente desde la salida de Rio Janeiro, no tiene mas objeto sino el laudable propósito de obligar al pasagero á que compre un vino potable que venden ferozmente. Fuera de las comidas, no se dá á nadie ni un vaso de agua; y el mísero viandante que no habla inglés ó no lleva prevenida en la mano una moneda que le sirva de intérprete, se vé expuesto al mas amargo desamparo y á recibir por todo consuelo esta frase de ordenanza—«all right.»

Mientras tanto, en las líneas de Burdeos, de Marsella y del Pacífico, la mesa es lo mas selecto y abundante; nadie sinó por fantasía desea mejor vino que el que le sirven sin restriccion y sin medida, y en toda la extension del buque no encuentra sinó afabilidad y cortesía.—Fuera de las horas de mesa, el comedor está surtido con toda especie de refrescos, y nadie necesita pedir nada por mas de una vez. Sucede tambien que se encuentra en ellos muy escogida concurrencia de viageros; y en este caso, durante las bellas noches del Ecuador, se suele ver el puente toldado con todas las banderas de la tierra y convertido en un salon de baile, al cual no se desdeñan de concurrir los oficiales que están de descanso, muy ajustados en su paquete uniforme, y de guante blanco. No hay espectáculo mas curioso y agradable que aquel sarao sobre la inmensa soledad del Océano, cruzando sobre el abismo terrible y bajo la inquieta tenacidad de una simple brujula, mientras saltan á lo lejos los delfines aterrados por el estruendo, y se apaciguan, como mecidas, las olas formidables.

En este mundo estraño de los mares, todo espíritu se inclina al fatalismo, porque cede á la evidencia de un sobrehumano poder, ante el cual el hombre se reconoce un atomo de lo creado. Yo así respeto las preferencias de la confianza que busca estos ú otros navios; y sin pretender influir en el destino ageno, declaro simplemente que buscaré siempre los vapores franceses para mi paso en el mar.

Al partir del Janeiro, hallé á bordo al Dr. Octaviano, que iba á Inglaterra por razones de salud. Este señor tuvo la fineza de hacer que me presentaran, siéndome muy estimable su conocimiento, por que es uno de los hombres mas distinguidos que puedan encontrarse.

Este hombre de Estado conoce á fondo nuestro país, nuestras tendencias, nuestras necesidades, nuestra vida, nuestros hombres y nuestra historia. Por lo demás, esto no es raro en el Brasil, sino vulgar en los hombres públicos y científicos; y mientras entre nosotros, por todo conocimiento de las cosas brasileras, se vé solo en las imprentas de vez en cuando el Jornal do Commercio, ellos buscan nuestra prensa, conocen nuestros mejores libros, tienen exacto juicio de nuestro camino social, estudian y siguen nuestras cuestiones, están al corriente de nuestra estadística y poseen excelentes mapas de nuestro territorio, sobre todo en la parte investigada por ellos durante la guerra del Paraguay, en la que estudiaron detenidamente el Plata y sus afluentes, las vias de nuestra tierra y los resortes de nuestro ejército.

Así como en nuestras cuestiones brasileras, aquellos estadistas han sido y son siempre los mas fuertes, porque nuestros mismos hombres mas culminantes son ciegos bajo aquella zona. «El pérfido gabinete,»—en la traduccion de-nula de las intenciones,—es una clasificacion honorífica para su patriotismo y su ciencia de gobierno. Ojalá que fuéramos nosotros quienes las mereciéramos de ellos, cuando nuestros gobiernos, escogidos entre los que tienen aliento para marchar por la via de los progresos reales, alentaran el estudio de aquella nacion vecina, costearán en su seno inteligencias capaces de comprenderlo y meditaran ellos mismos sus resultados para hacer de ellos la palanca en nuestras dificultades futuras, porque ellas surgirán sin reposo. Todo el porvenir del Brasil, en presencia del increible vigor de nuestro desarrollo, estriba en dos necesidades que no son adversas: la petualidad de su dinastía, y á apesar de su enorme territorio, la falta de tierras templadas, habitables y explotables por el hombre de todos los climas.

Con la conquista de la primera, tendrá predominio en la opinion y ayuda de la Europa, donde su raza reinante parece hoy mas que nunca segura del poder. Su necesidad segunda, es nuestra eterna espada de Dámocles: lo es indispensable beber del Rio de la Plata. La historia de todas las conquistas no es otra cosa que una necesidad, la cual es por sí misma el fundamento del derecho. No hay así que estrañarla ni maldecirla, porque esto seria blasfemar de la misma fuerza de civilizacion que ha sentado ya sus reales en lo mas estenso del globo, haciendo surgir á un Rivadavia, de la tierra donde habitaron pampas y charrúas.

Y si él, bajo su misma inferioridad de naturaleza, trata de acercarse por el progreso á las primeras naciones del mundo, nosotros, con mas ventajas naturales, hagámosle competencia en el progreso tambien. Démos vida á nuestro pueblo y timbre á nuestra nacion en la mas suprema riqueza de la estadística, y retémosle á combate, no ya en Ituzaingo sino bajo la inmensa bóveda de la Exposicion Universal, cuando entonces los que guien nuestra patria no serán ni federales ni unitarios, ni autonomistas ni autómatas, sino hombres de gobierno, de virtud y de ciencia, de organizacion y de obra, creadores de todo cuanto nos falta, y sabedores de que cada pueblo vale solo en el órden de las naciones por su trabajo y su perfeccion. Crear y ejecutar, esta es la esencia de todo progreso.

Aquel vecino paciente, sosegado y laborioso, conoce este axioma supremo y se ajusta á él. Todo en su administracion está ordenado y regido por competencias que lo perfeccionan, encarrilando el país en un verdadero órden social y mirando por él aun mas allá de sus límites. La inmigracion europea que, por desgracia, no puede aclimatarse en aquella tierra hermosa y mortífera, no está por eso menos bien organizada. En la Europa se hace su propaganda con todos los recursos de la publicidad, y al mismo tiempo se toman las mas acertadas medidas para escojer la inmigracion entre los pueblos mas laboriosos y honrados del continente. La Alemania es preferida. El mismo monarca del Brasil, á su paso por la Europa, ha firmado convenios de inmigracion con aquella nacion ilustre, sin rechazar á las otras de su puerto, toda vez que lleguen bajo las formalidades establecidas para impedir la invasion de los criminales y los inútiles que se desbordan sobre los puertos de América, donde tienen entrada libre é impune.

El Imperio camina así en un sendero fecundo de bien y de progreso, preparándose á los dos acontecimientos que harán de él, si nosotros seguimos no haciendo nada, lo mas espectable de Sud-América. Estos dos sucesos consisten en la libertad de los esclavos, y en la transformacion de la Capital, por medio de obras públicas, que prometen volverla la mas hermosa del nuevo mundo. Para esto tiene ya el fondo mas seductor de paisage que puede encantar los ojos de una criatura humana: aquella naturaleza es realmente divina, y al acercarse á ella en la entrada de Rio Janeiro, delante de aquella bahía que es la mas espléndida del mundo, la fé vé mas cerca que nunca un reflejo del paraiso. El Pan de Azúcar, el tremendo Corcovado, toda la cintura de sierras de donde surjen las palmeras seculares; todo aquel panorama sublime y gigantesco, engarzado en el círculo de un cielo purísimo, asombra y conmueve el corazon; y solo el horrendo espectáculo de los esclavos,—cubiertos con los harapos de su espantosa fatiga sin reposo;—solo la presencia de los áridos fuertes de artillería que manchan á la entrada la verde pureza de aquel paisage, revelan la existencia allí de un cetro irresponsable bajo el cual se agobia una nacion.

El Dr. Octaviano, cristiano y liberal como toda criatura de alta inteligencia, compartia estas ideas estrañas para un diálogo amistoso entre un republicano y un monarquista; pero hallaba modo de mostrarlas fecundas para su tierra en un porvenir mejor: él es amigo de todos los hombres y hermano de todos los pueblos, y teniendo nada mas que una creencia mediocre en los antagonismos de raza, me apretó la mano y me dijo:—así un dia estarán unidos el Plata y el Brasil.

El Dr. Octaviano (bien lo recuerdan ustedes) es una criatura estraña. Débil y feo por su naturaleza, tiene en su aspecto, mirado de léjos, mucho que se encarna en el tipo de Mefistófeles viejo; pero cuando aquel semblante se anima con la celeste lumbre de la idea; cuando investiga la historia y hace surgir de ella el mas espléndido porvenir de la América, bajo el astro del mas puro liberalismo y de la fraternidad mas estrecha, poco á poco su perfil clásico se funde á las formas simpáticas y deja penetrar la suprema belleza que transpira siempre de un corazon cristiano y de una inteligencia superior.

Nuestra relacion se estrechó durante el viage, á favor de estas largas pláticas tenidas sobre la borda, en las mas bellas noches del mar,—de aquel eterno desierto habitado en cada átomo por la presencia divina y formidable del Creador, y aunque á mi arribo á Lisboa, por causa de una tremenda marejada, el apuro me privó el placer de su despedida, nos separamos creyendo, en aquel tiempo de rumores siniestros, que el Brasil y el Plata no deben, ni quieren, ni pueden combatir.

Los portugueses profesan muy seriamente que quien no vió á Lisboa no vió «cosa boa;» y en esta muestra de amor patrio, no hacen sino lo que los demas pueblos de la tierra. ¡Quién no cree á su patria la mas bella de todas! Los italianos dicen: «ver á Nápoles, y morir»—los españoles: «de Madrid al cielo,» y así cada cual, de la tierra en que tuvo el singular honor de haber nacido.

Por lo pronto, los señores portugueses solo exageran un poco, porque Lisboa es una hermosa ciudad derramada sobre las riberas del Tajo, cubierta por un cielo espléndido que luce bajo la mas isotérmica y engalanada entre un paisage delicioso de montañas: la Cintra y los Coiças son una hermosura,—aun mirada desde este ingrato punto de reposo obligatorio:—los balcones del Lazareto.

Esta sí que es cuarentena, por vida de la Esmeralda! Y á no llevar su buque su patente sanitaria con todo testimonio de pureza deja cuanto conduce en carga y pasajeros para ser purificado en el tiempo proporcional que establecen los reglamentos bajo las penas mas severas, cuyo alcance va hasta hacer fuego sobre el que intente salvar los muros sanitarios. La disciplina de la casa es del todo militar: seis meses de presidio y multa por faltar al respeto á los guardianes; y por vias de hecho contra ellos ó las leyes del recinto, un año de prision. Esto se cumple con arreglo á ordenanza y sin apelacion; y solo así está garantida la salud pública,—pues es la ley suprema como se ha dicho,—y el órden de aquella triste habitacion. Triste por que un cuarentenario es un prisionero, una especie de Prometeo portugués que mira en el dia desde la cumbre de su roca la bella naturaleza y el vaiven de la poblacion libre y contenta, mientras en la noche aspira el espléndido panorama de sus luces y el bullicio de su alegría que pasa en oleadas, á traves del Tajo, como las ráfagas del mar.

El Lazareto está situado sobre una enorme altura, en la ribera derecha que dista allí unos dos mil metros de la izquierda; y aunque se halla sobre costa firme en ese lado, lo cercan y separan de él sus muros y precipicios. A su pié están guardados, bajo el ojo de los cabos, los buques cuarentenarios y las lanchas de trasporte.

La casa, á donde se sube por un camino trillado, en la montaña, puede alojar mil personas, en tres reparticiones diversas, calculadas para la estadía sucesiva y sin comunicacion recíproca; y es en el cuerpo posterior del edificio donde están construidos los locutorios por donde, á distancia suficiente, vienen á conversar las personas de la ciudad, penetrando por una entrada, que como el locutorio, está fuera del recinto secuestrado. En todo este manejo, hay un órden absoluto y una garantía sin réplica.

En cuanto á la parte confortable, el Lazareto de Lisboa es el mejor de los que conozco. Por la retribucion obligatoria de un duro diario por persona, se vive allí cómodamente, sin perjuicio de estar todo lo mejor que se quiera, pagándolo. Bajo esta condicion ofrece todas las conveniencias de un hotel bien servido.

Ademas, hay salones de billar, de piano y de trabajo; salas de sociedad y paseos sobre la rambla: existe una oficina telegráfica que comunica con todos los hilos del mundo que tocan en Lisboa; hay posta de correos, empleados para todas diligencias, y frecuentemente se oyen en el locutorio conciertos instrumentales y vocales de hábiles ejecutantes que recogen luego de los «prisioneros» lo que se les quiere dar. Hay en la casa un médico permanente, y cuando el caso lo requiere, se establece un completo servicio de asistencia.

Pero hé aquí que algunas formalidades son muy severas, y muchas en su misma severidad. En los depósitos de equipajes es preciso abrir los baules y coger la ropa, pieza por pieza, en maromas y caballetes destinados espresamente á la ventilacion; siendo esto un trance archi-descomunal para diferentes señoras y niñas que se resisten a observarlo, no queriendo exhibir sus mas íntimas piezas de ropa blanca, ni esponerlas al maligno epígrama de esta categoría aterradora,—los chistosos. Bajo un mal estado sanitario, esta ley no tiene evasiva; pero en las circunstancias plausibles hay el remedio de subir los baules consigo,—mediante una untada de manos al cancerbero de las maletas.

A la partida, el registro de aduana es sangriento y sin cuartel; no perdona un céntimo de derechos; todo objeto nuevo pasa bajo las horcas caudinas de la tarifa, si el viagero, novicio tambien, no se resuelve, para economizarse tardanzas de caminos, á exhibir ante el mozo de registro un salvo conducto disfrazado bajo la seductora apariencia de una moneda mas ó menos gorda, segun su bolsillo y su contrabando.

Todo este complicado mecanismo que garante la salud pública y asegura el cumplimiento de las leyes, no cuesta nada al Gobierno sinó que le reporta una renta séria. El Estado concede el Lazareto á compañías particulares que lo han edificado á licitacion, bajo planos aprobados y vigilados en su construccion por el ministerio de obras públicas, y repara igualmente por empleados de gobiernos, el cumplimiento de las condiciones ofrecidas á los cuarentenarios.

Así esta resuelta en Lisboa nuestra mas vital cuestion de interés público,—la cuestion de cuarentenas, sin embargo de que aquella institucion que dá dinero al gobierno y al comercio, que embellece el puerto lusitano y valora las propiedades vecinas, ha costado diez y ocho millones de nuestra moneda, que, reembolsados ya por la tarifa sanitaria, han dado trabajo por un año á ciento sesenta obreros constructores; lo dan hoy vitalicio a sesenta empleados de la casa, y garanten en cuanto es humanamente posible, la salud pública en Lisboa, y por su puerta de entrada, en toda la Europa central.

El Rey D. Luis, de quien se dice que es un Juan de las «Viñas,» se preocupa sin embargo, harto concienzudamente, del progreso material de Lisboa. A mi vuelta he encontrado en ella nuevos barrios y nuevas calles hermosas, las cuales son edificadas bajo un plan idéntico levantado por el mismo monarca y decretado obligatorio por su ministerio de obras públicas, que es uno de los mas laudables resortes de su gobierno.

En este ramo de higiene, de belleza y de progreso material, llama sin duda la atencion del viajero estudioso, el magnífico depósito de aguas de Lisboa, aunque para visitarlo desde el corazon de la ciudad sea preciso trepar á su montaña, ya á pié ó por la senda concedida á los carruages. Este trayecto es así de media hora, si se costea la pendiente de la Rua do Alecrim; y ya llegando al paseo Alcántara y cruzando la plaza del Principe Real, se divisa allá en la altura el palacio de las Aguas.

Lo esterior de esta obra no habla á los ojos con la importancia y la utilidad que encierra, y pueden ser mas bellas muchas otras de la Europa, y la primera de ellas como hermosura esterna, el famoso depósito de Marsella, sobre el museo de Longchamps.

(Continuará)

Las relaciones amistosas de la Inglaterra y la Rusia

Si, separando por un momento la vista de lo que ocurre en Francia, se fija en el esterior, puede decirse verdaderamente que el acontecimiento que mas ha llamado la atencion en el mes anterior, y que continúa llamándola todavía fué la visita del emperador Alejandro á la reina Victoria, visita que esta se dispone á devolverle, y para cuya recepcion empiezan á hacerse algunos preparativos en San Petersburgo.

Este proyecto de viaje de la reina de Inglaterra á Rusia, no es lo que menos contribuye á dar mayor importancia al acontecimiento de la venida del czar á las orillas del Támesis, y es el que ha dominado la situacion general y del que todos los gabinetes europeos se han ocupado sériamente con justísimos motivos.

Sin meternos á examinar cuales serán los resultados probables de estas dobles visitas, ni tratar de descubrir si se dará la última mano en las orillas del Neva, á lo que se trató en las del Támesis, podemos sin embargo, echar una ojeada retrospectiva sobre las causas que han provocado mas ó menos directamente estas nuevas relaciones que se han entablado entre la Rusia y la Inglaterra. Y á la verdad que el asunto lo merece, porque, como ya tenemos dicho, de la union y acuerdo de estas dos potencias puede depender en gran manera la prolongacion de la paz y la imposibilidad moral de provocar la guerra.

Antes de que se verificase esta visita del autócrata á las islas británicas, tuvo lugar la espedicion y la toma de Kiva, hecho importantísimo por las consecuencias que se ven en perspectiva, y que produjo, como no podia menos de suceder, una profunda impresion en Inglaterra, tanto en las altas regiones oficiales como en la masa general del pueblo; y esta impresion llegó á ser tan grande, que se temió un momento el que se llegase á turbar la paz y llegase á estallar la guerra entre ambas potencias.

Así fué que el embajador ruso en Inglaterra, monsieur Brunow, altamente alarmado de lo que veia, creyó deber dirigir una comunicacion confidencial al canciller del imperio, el príncipe Gortschakoff, en la que, despues de hablarle estensamente de la impresion causada, le decia: «Os ruego que supliqueis al emperador que me envie alguna persona de su íntima confianza con quien yo pueda hablar francamente de los peligros que amenazan las buenas relaciones existentes entre las dos potencias.»

No se habrá borrado de la memoria de nuestros lectores la impresion que produjo tambien la venida á Inglaterra del conde Schouwalow con una mision estraordinaria, segun se decia, ni tampoco los infinitos comentarios que se hicieron en aquella época sobre la clase de mision que traia, atribuyéndola unos á una cuestion puramente matrimonial, y dándole otros proporciones mayores de alta y trascendental política.

La cuestion que todos se ponian entonces, era la de saber cuál seria la política que prevaleceria, si la de familia soberana pura y simplemente, ó la de intereses comunes á ambos pueblos; y esta cuestion se presentaba naturalmente á primera vista, porque se ignoraba en general que la venida del conde Schouwalow, hombre que poseia la confianza del Emperador, habia sido motivada por la comunicacion del embajador ruso, que dejamos citada, y por la tirantez en que empezaban á estar las relaciones de los dos gabinetes de San James y de San Petersburgo.

Aquel hombre distinguido á quien se habia honrado con la confianza de su soberano, venia revestido de ámplios poderes para entablar una cuestion delicadísima, y era portador al mismo tiempo de palabras y promesas tranquilizadoras.

Uno de los medios que la córte de Rusia creyó que podrian ser mas eficaces para calmar la desconfianza y hacer desaparecer los recelos que inspiraba al pueblo inglés la proyectada espedicion rusa al centro del Asia, fué el de proponer una alianza matrimonial entre las dos dinastías, con la cual podrian conciliarse los intereses opuestos de las dos naciones.

Este proyecto, sin embargo, no fué todo espontáneo por parte de la córte de Rusia, y los honores de su iniciativa pertenecen al príncipe de Gales y á su esposa, que, como se sabe, es hermana de la mujer del príncipe heredero de Rusia. La primera vez que hablaron de este proyecto de enlace, los príncipes ingleses indicaban que estaban casi seguros de poder obtener su consentimiento á la reina Victoria, á quien conseguirian hacer mirar la cuestion bajo el punto de vista que convenia á ambas familias.

Es verdad que se ha dicho que en este casamiento entraba por mucho la mútua aficion de los dos futuros contrayentes, porque, cuando estuvo en San Petersburgo por primera vez el duque de Edimburgo, se habia enamorado de la gran duquesa María, hija única del Czar, y esta por su parte no se habia mostrado indiferente á la pasion del príncipe británico, que se habia propuesto remover cielo y tierra por conseguir ser el feliz mortal esposo de la gran duquesa.

Pero esta circunstancia, que puede haber contribuido en ciertos límites á que la union de las dinastías llegase á realizarse, no era ni podia ser un motivo bastante poderoso y único para que la tal union tuviese efecto, si no hubieran existido otras razones mucho mas poderosas para que en la corte del Czar se hubiesen escuchado con benevolencia las insinuaciones del príncipe de Gales, y se hubiese en fin decidido á darles cuerpo.

Independientemente de la cuestion religiosa, que no dejaba de ser embarazosa, puesto que esta es la primera vez que un miembro de la familia real inglesa se case con un miembro de otra familia real que no profese las mismas creencias, habia otras mil cuestiones delicadas que tratar, y preciso es decirlo, el conde Schouwalow dió pruebas en esta ocasion de una grande habilidad, y supo vencer y allanar todas las dificultades que se ofrecian, con un exquisito tacto diplomático.

Así fué que su delicada é importante mision fué coronada de un éxito feliz, y la union de los dos príncipes quedó concertada definitivamente.

Una vez arreglado el proyecto matrimonial, la Rusia creyó con razon que tambien conseguiria llegar á ponerse de acuerdo con la Inglaterra sobre la cuestion asiática, que era la que mas preocupaba á la nacion británica en aquellos momentos.

Para poder formarse una idea de toda la importancia de aquella cuestion, es preciso recordar cuál era entonces la situacion en que mútuamente se hallaban la Rusia y la Inglaterra en lo referente á sus posesiones en el Asia.

Con el fin de circunscribir y limitar en cierto modo el círculo de accion en el Asia central, de cada una de las dos potencias, la Inglaterra, creyéndose amenazada en sus posesiones en la India, no solo moral, sino materialmente, por indicacion del gobierno de aquellas posesiones, habia sugerido la idea de establecer una línea de demarcacion para cada una de ellas, fuera de la cual no pudiese obrar ni hacer valer su influencia.

Esta base fué aceptada en principio por el gabinete ruso, pero con una condicion: la de que la Inglaterra se comprometiese y tomase á su cargo el vigilar por sí misma á los diferentes príncipes asiáticos, defendiéndose por sí sola y tomando sus precauciones para estar al abrigo de sus veleidosos estravíos y de sus frecuentes sublevaciones.

Estas bases y preliminares que formaban el principal objeto de las negociaciones que se continuaban siguiendo en los mejores términos, estaban próximos á trasformarse en un tratado sério, cuando ocurrió la caida del gabinete Gladstone, que dejó todo en suspenso.

El gabinete tory de Disraeli, al subir al poder y enterarse del estado en que se hallaban las negociaciones, ha creido que debia mirar las cosas de distinta manera, y no ha aceptado como su predecesor, las bases propuestas por el gobierno ruso: y si una vez pudo creerse que la venida del emperador Alejandro á Lóndres habria podido simplificar la cuestion y allanar las dificultades existentes, esta creencia desapareció al ver que el Czar no quiso que le acompañase en su viage el canciller del Imperio, que permaneció y permanece en Alemania y Suiza, segun acostumbra hacerlo en este tiempo.

Los ministros ingleses se han sorprendido y casi resentido de esta estudiada ausencia, siendo la consecuencia que, á pesar de lo simpático que es el conde Schouwalow, á pesar de todo su talento, del prestigio que goza y su influencia, las negociaciones pendientes no han adelantado un paso, y la gran cuestion agitada y de que eran objeto, ha venido á quedar en el mismo ser y estado que tenia poco mas ó menos antes del casamiento.

Puede decirse, pues, políticamente hablando, que la entrevista del Czar con la reina Victoria, en lo relativo á lo que podia considerarse como el objeto principal de ella, que era el arreglo de la cuestion asiática, no ha producido su verdadero efecto.

Si esto ha sido ó por un esceso de confianza por parte de la Rusia, que la miraba como una cosa hecha despues de lo ocurrido; ó si la abstencion del canciller es una cosa estudiada para que la tal cuestion no llegase á ser un hecho, esto es cosa que no puede saberse, á lo menos por el momento, porque los pliegues de la diplomacia y de la política rusa son tan profundos y espesos que no es fácil el ver lo que se oculta en ellos.

Una cosa resalta desde luego en la conducta del gabinete inglés, y es: que se creen simbolizados en ella los intereses del pueblo que representa.

No habiendo querido aceptar sin nuevas garantías, sin nuevas seguridades y datos mas concretos, las bases propuestas por la Rusia, ha venido á probarse una vez mas que cuando se hallan en juego, y á riesgo de ser sacrificados, ó comprometidos al menos los grandes intereses de los Estados, todas las alianzas de familia entre los soberanos de ellos, no podrán hacer ahogar la voz de aquellos intereses.

Antes de ahora lo hemos dicho, al ocuparnos de la conquista de Kiva: la Rusia y la Inglaterra tienen que ser mortales enemigos en el Asia central, porque está en el órden natural de las cosas que lo sean: porque en aquel pais son sus intereses opuestos, siendo en el fondo los mismos.

Estas rivalidades naturales no pueden dejar de existir, mientras existan las causas que las motivan: no puede haber entre estas naciones, ni union, ni alianza sólida por el simple casamiento de sus respectivos príncipes, intereses comunes las dividen, estos intereses las mantendrán siempre divididas.

Debemos, sin embargo, advertir que nos referimos en esta rivalidad, esclusivamente al territorio de la India; pero en lo que tenga referencia solo con las cuestiones europeas, la Rusia y la Inglaterra marcharán unidas, y sus relaciones estrechadas ahora con los lazos de la union dinástica, se han hecho mas afectuosas, y son una garantía para la conservacion de la paz europea.

La rivalidad asiática no escluye la amistad del continente.

Las consecuencias de aquella rivalidad se hallan todavía muy remotas, y mucho mas próximas están las ventajas de la amistad europea.

Lo mismo la Rusia que la Inglaterra tienen necesidad de que la paz no se interrumpa bruscamente, y mientras tanto continúan preparándose para las eventualidades de la guerra.

La Rusia estrecha cada dia mas sus relaciones amistosas con el Austria, y una prueba es de ello, entre otras, y ademas de las entrevistas de los dos emperadores, la gran solemnidad con que se preparan á festejar en San Petersburgo el vigésimo quinto aniversario del nombramiento de caballero de San Jorge, del emperador Francisco-José, órden que le fué conferida en 1849 por el emperador Nicolás.

En fin, repetimos, al terminar nuestro artículo, que las relaciones entre la Rusia y la Inglaterra han mejorado considerablemente con la union dinástica de sus príncipes, y que estas relaciones que tal vez lleguen á ser mas íntimas, serán un baluarte de la paz europea, y un dique que contenga el torrente conquistador de algunas potencias.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Sábado, Stos. Timoteo é Hipólito, mártir.

Sale el sol á las 6 h. 37 m., y entra á las 5 h. 23 m.
Luna—cuarto creciente.

Vapores—El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

El *Itajahy* sale hoy para Rio Grande, Santa Catalina y Rio Janeiro.

El Gran Almanaque de «El Siglo»—Unos cuantos dias mas y entrará en prensa el *Gran almanaque de El Siglo para* 1875, compuesto con materiales enteramente nuevos y en los que como siempre hemos tratado de reunir lo útil á lo agradable, haciendo así esa publicacion indispensable en todas las casas.

Para los avisos que van intercalados en el texto, nuestra imprenta posée las vistosas viñetas y exquisitos adornos encargados especialmente á Europa y que llegaron, como lo anunciamos dias pasados, por el vapor *Copérnicus* en 15 cajones abultados.

El crédito de que goza el *Gran Almanaque de El Siglo*, adquirido en 10 años de existencia, no necesita bombo, siendo su mayor elogio la proteccion que le ha dispensado el público de la ciudad y campaña y los millares de ejemplares que se imprimen anualmente.

Por eso es que los avisos intercalados en nuestra importante publicacion, vienen á costar una insignificancia relativamente á la inmensa circulacion que ella les facilita.

El *Gran Almanaque de El Siglo*, será pues esto año lo que ha sido en los anteriores: una obra útil y necesaria á todas las clases.

Las personas que quieran anticipar sus pedidos para la capital y campaña, así como las que deseen reservarse un espacio para sus avisos, pueden entenderse con nuestro empleado D. Julio Lefevre, único encargado del establecimiento, para correr con todo lo relativo en esa parte del Gran Almanaque que en breve saldrá á luz.

La Carozzi—Como un tributo merecido al talento y grato recuerdo de la eminente artista señora Carozzi, á la que tuvimos el gusto de aplaudir en nuestra escena lírica por algun tiempo, vamos á trascribir el juicio que emite uno de los diarios de Lima, despues de la representacion de *Norma* por aquella sublime intérprete del arte.

«Nuestro público tiene una predileccion especial por esta obra, y siempre que se anuncia la *Norma*, acude á escucharla una concurrencia que llena el teatro.

No es, pues, estraño que, con mayores motivos, las representaciones del miércoles y jueves fueran de las mas concurridas, por todos los que deseaban ver á la Carozzi en la arena en que han luchado y se han vencido, bajo puntos de vista diferentes, cantatrices escepcionales como la Pasta, Julia Grisi y la Malibran.

El difícil y delicado papel de *Norma* reclama en la artista distintas condiciones, que es muy raro encontrar reunidas en una misma persona; los principios de la mas pura vocalizacion, las cualidades de la actriz trájica y el acento apasionado de la artista, son esas cualidades.

La Sra. Carozzi, que reune todas en mayor ó menor grado, ha salido triunfante en la prueba una vez mas, y ha mostrado hasta qué punto posee las dos últimas cualidades.

En la *Casta diva*, una de las mas suaves melodías religiosas que se hayan escrito, supo dominar con éxito la inmensa dificultad de reducir el gran volúmen y la fuerza de su voz, á los límites del *piano* ó media voz, en que están escritos el recitado y el andante; y aunque el allegro ofrece esta dificultad en mucho mas alto grado, por ser un aparte ó una espansion de alma que la mujer apasionada no puede revelar como sacerdotisa en medio de la celebracion de una ceremonia religiosa, la señora Carozzi logró vencerla satisfactoriamente.

El terceto, con su dramática introduccion del *Trema*, que era el gran triunfo de la Pasta, y el coro: *Guerra, guerra*, son los trozos en que mas se distingue, por ser los que mas corresponden, por su carácter enérgico, con sus dotes artísticas.

El dúo con Adalgisa recibió muchos aplausos y mereció los honores del *bis*.»

Reclamacion—Los Sres. D. Esteban Risso y D. José Folgueras, se han presentado al Congreso de la República Argentina, reclamando el pago de 80.000 pesos fuertes en compensacion de la pérdida del vapor *Porteña*, del que se hicieron dueños y fué abandonado despues en la costa del Chuy, por los agentes jordanistas Bergara y Palmer.

Club Armonía—La simpática sociedad de este nombre formada con el objeto de establecer un centro de reunion amena á la juventud y dar bailes mensuales, celebra esta noche el de inauguracion al cual han sido invitadas numerosas familias.

Deseamos que el nuevo Club se lanza, conquistándose en su primer baile fama de gusto y buen tono.

Ricardo Gutierrez—Publicamos hoy una interesantísima correspondencia de Ricardo Gutierrez, escrita desde Europa para *El Nacional*.

Como todo lo que sale de la brillante pluma de ese escritor y poeta americano, su última correspondencia es un bello trozo de literatura que escusa toda recomendacion.

Sentimos únicamente que por ser algo estensa, no hayamos podido darla en un solo número, reservando para mañana su conclusion.

Los Inocentes—De un libro inédito que con este título acaba de recibir un colega, nos permitimos estractar para solaz de nuestros lectores, el siguiente manual breve y sencillo para conocer de una manera clara y fácil á las personas que son inocentes y no dejarse guiar por las apariencias:

1.º Todo aquel que no pierda ocasion de decir, «Mis amigos y mi familia hacen de mi cuanto quieren, porque soy un bonachon y un inocente,» queda declarado tuno de marca mayor y solapado.

2.º Será declarado inocente crónico el que le escriba á una mujer cartas amorosas en que le hable del *volcan de su pecho* y de la *pasion irresistible que le devora*.

3.º Todo autor dramático que para desembarazar el enmarañado argumento de una comedia haga que un personaje saque al final una carta, diciendo que la ha encontrado sobre el cadáver del que hacia de traidor, y obligando al que la lea á decir: «¡Cielos! ¡qué veo!» se le expedirá título de inocente de bastidores.

4.º Al que habiéndose sentado el último en la mesa del café llame al cabo de un rato al mozo con todo sigilo y le dé un duro para que cobre todo lo que han tomado los amigos, se le titulará de inocente, pero en secreto y de manera que continúe en la ilusion de que han de agradecerle el convite.

5.º El poeta que ponga en limpio y en papel marquilla satinado los romances que escribe, imitando letra gótica y de adorno y haciendo garabatos en el márgen, sea tenido por inocente, y el ángel que él hace siempre sus composiciones de aquella manera sin enmendar ni corregir, sea calificado de memorialista de la inocencia.

6.º A todo el que espere una hora á su novia, sufriendo las inclemencias del tiempo, la acompañe á su casa, cubriéndola con el paraguas, y sueña despues con el amor casto y desinteresado de su Dulcinea, puede tenérsele por inocente de villorrio.

7.º El artista de cualquier género que crea que sus obras son las mejores y que cuando vea hablar en voz baja á dos personas presuma que están discutiendo su mérito, será de hecho declarado inocente.

8.º El gacetillero que haga coplas en la mesa de un café, ó corrija en el mismo sitio pruebas de imprenta, preguntando en voz alta á algun amigo si Babilonia es puerto de mar, con objeto de que la gente se entere de que es escritor, se le nombrará inocente con pelo de la dehesa.

9.º El actor dramático que estando recitando su papel haga señas á algun espectador, ó se lleve con frecuencia la mano al pecho, ó mire á las bambalinas al decir «¡cielo!» no se le declarará inocente, porque ya estará el convencido de que lo es.

10 Al que se case con una vieja con dinero y disculpe su crimen diciendo que él es muy positivista y que solo quiere buscar un acomodo, désele nombramiento de inocente de guardarropía.

11 Al que, estando en paseo, limpie el polvo del sombrero de copa con el pañuelo de barrer las narices, y planche despues la seda con la manga de la levita, será titulado inocente de barbarie.

12 El que con cara compungida pida el dia 28 de Diciembre un par de duros á un amigo para salir de una necesidad, y despues de haberlos tomado se ria á carcajadas diciendo que va á gastarlos en la fonda para celebrar la inocentada, será considerado inocente de cuatro piés por confundir la inocencia con la compasion y la caridad.

13. Por el contrario, se calificará de inocente al que preste á un amigo dos duros hasta que cobre una letra que vence á fin de mes, y crea por lo tanto en la existencia de la letra y en la devolucion del préstamo.

14. Tambien serán tenidos por inocentes de menor cuantía:

Los que celebran el dia de su santo comiendo en la fonda.

Los que compren cabancillos en *las liquidaciones de ropa blanca*.

Los que muden de cuello tres veces al dia y usen una corbata cada semana.

Los que tomen café con los guantes puestos.

Los que lean con avidez folletines traducidos.

Los que compren pescas y baquillas á los buhoneros de café.

Los que para dar una limosna saquen á relucir un puñado de billetes.

Etcétera, etc.

Bibliografía—Bajo el espresivo título de *Un libro necesario á todas las clases de la sociedad*, acaba de publicarse por la imprenta del *Ferro-carril*, la segunda edicion de una variada coleccion de leyes y otros documentos de reconocida utilidad.

El volúmen, que consta de 950 páginas, se vende en la imprenta por donde ha visto la luz y en varias librerías de la capital.

Director del Hospital—Habiendo quedado acéfalo el cargo de Director del Hospital de Caridad por el fallecimiento del miembro de la Junta D. Tomás Vazquez, que lo desempeñaba, ha sido encargado interinamente de sus cometidos el señor don Juan Jackson.

Afuera el potro!—Los pasageros que venian ayer para la ciudad a las 11½ en uno de los trenes de la línea al Paso de las Duranas, esperimentaron varias molestias y demoras por haberse enganchado al carruage un potro indómito, que era dana saltos y corcovos, era se echaba sobre la via, haciendo tanto caso de los latigazos del auriga, como si le espantaran moscas.

Convencido el cochero de la imposibilidad de hacer marchar á aquel indómito animal, lo abandonó á la altura del molino de Gianello y continuando su viaje con solo tres caballos los lanzó á toda carrera para ganar el tiempo perdido; con lo que el tren tomó una velocidad de locomotora.

De ahí se produjo como era natural un descarrilamiento, ocasionando otra nueva demora y el consiguiente sobresalto de los pasageros.

Como la causa principal de todos esos contratiempos ha sido el potro de la empresa, creemos oportuno recordarle que el reglamento de tren-vias prohibe absolutamente el empleo de caballos que no estén adiestrados y ofrezcan las condiciones de mansedumbre requeridas para la seguridad de los pasageros y transeuntes.

Mande la empresa del tren *Montevideano* al susodicho bucéfalo a que le amanse un domador y procure que sus empleados no incurran nuevamente en faltas como la que acabamos de señalar.

De otra manera la conveniencia del tren es ilusoria para el público que no esté acostumbrado á tantos sobresaltos y alborotos.

Mortalidad—DIA 21—Guillermo C. B. Moreno, oriental, 1 dia; Juan Delgado, oriental, 3 años.

Un loco y tres cuerdos—Leemos en *La Gaceta de los Tribunales* de Paris:

«Una de las mas conmovedoras escenas tuvo lugar hoy en las riberas del Sena, cerca del Puente Nuevo.

Leneric, propietario de una casita flotante amarrada mas allá de la Samaritana, en la cual habita, almorzaba á medio dia con uno de sus amigos, carnicero de su barrio.

De repente, les llamó la atencion la caida de un cuerpo al agua. Era un desgraciado loco que, habiéndose escapado á las personas encargadas de su guarda acababa de precipitarse en el Sena.

Leneric, que es un nadador de primera clase, se lanzó en su socorro, poco cuidadoso del peligro que corria, y prontó pescó al que queria salvar.

Pero entonces sobrevino una escena estraña y terrible. El desgraciado loco oprimia con sus manos á su salvador, que en vano procuraba desasirse, y ambos estaban ya á punto de desaparecer. En esos momentos, el carnicero huésped de Leneric, viendo el peligro que amenazaba á su amigo, no vaciló tampoco en tirarse al agua para socorrerlo. Pero asido a su turno por el loco y al mismo tiempo por su amigo, que habia perdido casi el conocimiento, iban infaliblemente á perecer los tres cuando les sobrevino un salvador inesperado.

Era éste un enorme perro de Terranova, que hasta entonces habia contemplado esta escena desde el malecon de la ribera. El animal, tirándose á nado, alcanzó al grupo humano en los momentos de mayor conflicto, y tomando de la nuca al loco, lo llevó á la ribera. Leneric y su amigo, desembarazados así de los apretones del que iban á arrancar á la muerte, pudieron ganar la orilla, donde la ansiosa muchedumbre los recibió con victores y palmoteos.

Inútil es agregar que el perro fué objeto de una verdadera ovacion.

En cuanto al infeliz insensato, causa involuntaria de estas peripecias, se le envió á un asilo, donde se le prodigaron todos los auxilios necesarios.»

Concluyeron los Muckers—El *Gualyba*, llegado el sábado de la capital de la provincia, nos ha traido diarios hasta el 14.

La sedicion de los *Muckers* fué vencida definitivamente. Como ya saben nuestros lectores, Jacobina murió abrazada á su amante Rodolfo Sehn, y en cuanto á Maurer, no se ha encontrado entre los muertos, pero no queda duda de que hubiese pagado con su vida todos los crímenes de que fué la causa principal.

Aunque no hubiese muerto, no podria inspirar recelos, atenta la razon de no contar con adeptos, que unidos á él, se lanzasen de nuevo á la lucha, impelidos por el fanatismo.

Por consiguiente, todo está tranquilo.

Brillantes—Vayan esta noche al remate de A. Lucerna y C.ª, frente á la Confitería Oriental, y verán qué barato se venden los brillantes y las alhajas.

A juzgar por la vidriera que está en esposicion, parece que hay mucho que vender.

La República Ilustrada—He aquí una circular pasada por el Presidente de la República Argentina á los Gobernadores de Provincia y cuyo contenido revela cuanto se preocupa el Sr. Sarmiento hasta en los últimos dias de la presidencia, porque su pais sea conocido debidamente en el extranjero.

Buenos Aires, 19 de Agosto.

Sr. Gobernador de la Provincia de.....

Estimado compatriota y amigo:

El conocimiento que de nuestro pais se tiene en Europa y hasta en América, es tan deficiente, por no decir nulo, que puede afirmarse, … solo se sabe de él lo que muy pocos autores han escrito de su historia y menos de su configuracion física.

Los adelantos materiales de todo género, que se han realizado en estos últimos años y las mismas obras de arte que tiempo atrás existen en varias provincias, así como los cuadros mas bellos de su naturaleza, son completamente ignorados, y es mi opinion, que, dados los medios que la ciencia ha puesto en nuestras manos, ningun modo mejor hay de dar á conocer un pais, que presentarlo fotografiado á la vista del estrangero, á fin de que su conocimiento se difunda en todas las esferas sociales.

Es con este objeto que me dirijo á V. E. interesando su patriotismo y pidiéndole se sirva recabar y hacerme llegar las siguientes piezas. Primero, una coleccion de vistas fotográficas de los monumentos públicos, tanto nacionales como provinciales y de los particulares, mas notables que haya en esa Provincia.

Segundo—Una coleccion igual de los cuadros mas bellos que la naturaleza presente. Tercero:—La vista general de la ciudad ó ciudades principales.

Una vez reunidas estas vistas, con las que de todas las demas Provincias deben venir, el Gobierno se propone mandar imprimir en Europa una obra ilustrativa de la República Argentina, á ejemplo de las de casi todos los pueblos civilizados corren por el mundo.

V. E. no desconocerá la importancia que para el pais tendrá una obra semejante, y es por esto, contando con su buena voluntad y su legítimo deseo de que la Provincia de su mando se halle dignamente representada en esta publicacion que dará crédito y lustre á la República, espero que V. E. se apresurará á llenar este pedido á la brevedad posible.

Me repito con este motivo, etc., etc.

D. F. Sarmiento.

Buen precio—Ultimamente se ha vendido en Buenos Aires una accion y palco del Teatro Colon, en cuatro cientos sesenta mil pesos m/c ó sea 18,400 patacones.

El comprador ha sido D. Pedro Anchorena y el precio pagado es el mas alto que hasta la fecha han tenido las acciones de Colon.

La peste de la mandioca—Con este título publica el *Monitor Campista*, el siguiente artículo:

«Llamamos la atencion de la cámara municipal y del Gobierno hácia un mal que se va propagando en este municipio, especialmente en la feligresía de Santa Rita, con riesgo de hacerse aterrador, alentas sus consecuencias.

Queramos hablar de una enfermedad que empezó á atacar á la mandioca, impidiendo que esta planta, tan necesaria á la alimentacion de todos, mayormente de los pobres, se pierda donde se cultiva, á pesar de los cuidados que se le dispensan.

Todos los medios empleados por los plantadores para conjurar el mal, han sido en balde, pues este se ha burlado de todos, de la separacion caprichosa de los terrenos, de las continuas limpiezas y hasta de la eleccion de las mejores simientes existentes entre nosotros. Los espíritus mas enérgicos, desanimados ya, han empezado á abrigar sérias aprensiones.

Quien conozca la importancia de la harina en nuestras casas, no puede dejar de medir el alcance de su escasez en el mercado.

Y hoy que ya está á un precio elevadísimo, debido al aumento de poblacion y á las grandes secas que ha habido, es cuando mas debemos temer de su carestía.

Hé aquí como se manifiesta el enemigo que tanto nos asombra: invade el tallo de la planta, cuando aun está en su estado herbáceo, y baja por él hasta las raíces, destruyéndola completamente, ó se circunscribe al lugar invadido, y eso tiene lugar cuando está en su estado leñoso y ofrece resistencia al desenvolvimiento. A veces empieza tambien por la depositada en tierra, la cual seca, hace tambien secar á su vez todo el arbusto que perece de un modo rápido é inesplicable.

El mal creemos que proviene de gusanos que un insecto deposita en la parte mas tierna de la planta, y que, bajando despues por el pasto medular, destruye todo aquello con que se pone en contacto.

Este modo de ataque es visible. De lo segundo no podemos aun investigar la causa y apenas la conocemos por sus efectos, que son los mencionados mas arriba. Lo que podemos asegurar es que obra como el *curaré* en el organismo: mata sin dejar vestigio de sí.»

Colision—El vapor aleman *Denderah* ha tenido una colision en Arica (Perú) con la barca guatemalteca *Laura Andrade*, que estaba fondeada en ese puerto.

Hé aquí lo que respecto á ese accidente dice una carta de aquel punto:

«Ayer el vapor aleman *Denderah*, que vino del Callao, al tomar el fondeadero, á las seis y media de la tarde, tuvo una colision con la barca guatemalteca *Laura Andrade*, que estaba preparada á zarpar con destino á Mollendo, con un cargamento de madera de Chiloé.

Ese buque habia arribado el 7 del actual, con escala en Coquimbo, por falta de agua.

En la bahía no existia otro buque que ese, y el *Denderah* tenia suficiente espacio para tomar fondeadero.

Parece que la colision ha tenido por causa la impericia del primer piloto del vapor.

La *Laura Andrade* ha recibido las averías siguientes:

Los botalones de foque han sido destrozados; el bauprès y moco descabezados.

El *Denderah* fué destrozado en todas sus vergas, escepto la de trinquete.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Castrelo, de solares, esquina Yi, Isla de Flores y Estanzuela, á las 2 de la tarde.

Por O. Rodriguez, de un almacen, 18 de Julio (Tres Cruces) á las 12.

Por Sierra, de títulos de deuda Franco-Inglesa, vestíbulo de la Bolsa, á la 1.

Por Ruano y Gomensoro, de 10 mulas, pasado el Arroyo Seco, á las 2 de la tarde.

Por Boyer, de vino y cigarros habanos, 25 de Mayo 255 y 257, á las 7½ de la noche.

Criminal capturado—Segun leemos en el periódico de Minas *La Campaña*, el Comisario Moreno ha aprehendido á un individuo llamado Araujo, presunto asesino de Lopez, que habia fugado de nuestra cárcel del Cerro.

Con motivo de esa captura, dice el colega minero:

«Así como censuramos siempre que cualquiera autoridad no cumple con su deber, así tambien tenemos especial gusto en hacer mencion de aquellos que, celosos y diligentes, llenan el suyo.»

Ocurrencias locales El comisario de la 4.ª seccion comunica que de la casa calle Ibicuy número 166 y 168 han sido sustraidas varias alhajas de oro y plata, así como tambien 20 libras esterlinas y ocho pesos.

El comisario de la 1.ª seccion remitió á un individuo por haber acometido daga en mano, á un sub-comisario.

Por la 6.ª seccion se comunica que en la casa del Sr. Guerra penetraron ladrones, los que no consiguieron robar á causa de haber sido sentidos por los dueños de casa.

Al cocinero de la casa le infirieron algunos golpes, fugando inmediatamente é internándose en las quintas mas próximas a la casa mencionada, por cuya razon no fueron capturados.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 132: Españoles: 2 carpinteros, 1 aserrador: franceses: un matrimonio de sirvientes, 1 molinero, 1 carpintero; suizos: 2 familias de labradores; italiano: 1 cocinero.

Secretaría del Club Universitario—La sociedad se reune hoy sábado 22 del corriente á las 8 de la noche, para oir la lectura del trabajo del señor D. Anselmo Fernandez titulado: *La Asociacion* y continuar la discusion del Reglamento. Agosto 21 de 1874.—*El Secretario*.

CAMPO NEUTRAL

Una esplicacion racional.—En el tratamiento de males de los pulmones el objeto principal es de hacer llegar el antídoto al lugar de la enfermedad.

El pectoral de Anacahuita contiene un principio curativo, el cual sana la irritacion de los pulmones, pero este elemento curativo no tiene en sí poder penetrante que lo haga llegar á los pulmones. En consecuencia está combinado con un tónico defusivo que lo lleva por los canales absorbentes al punto donde su efecto curativo debe ejercerse, arrestando la inflamacion, y curando las membranas enfermas. Es de esta manera que el bálsamo vejetal del Pectoral se hace provechoso. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. 458

Magnífico Remate—El anunciado por los Sres. Escardó y Cremieux en los terrenos de la quinta de Herrera para el Sábado y Domingo pasado, no tuvo lugar á consecuencia de la lluvia, debiendo efectuarse el próximo Domingo 23 y Mártes 25, si es que no vuelve á llover.

Tren gratis pasando á recoger una tarjeta al escritorio Misiones 80, ó Centro Mercado núm. 62. ag22-2

Todos tienen su amor propio—Aunque es cierto que la fotografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que de una cara bonita se hace un retrato mucho menos bonito que lo que es el original, en suponiendo que esté bien hecha, pues los efectos de la luz, la posicion de la persona, el arreglo de los muebles etc., etc. contribuyen considerablemente á que el modelo gane ó pierda en hermosura y belleza.

Esto es interesante, sobre todo, tratándose de señoras y señoritas en que tan comprometido está su amor propio. Un estudio asiduo nos ha hecho comprender estos efectos y debido á ello merecemos la proteccion que nos dispensa el público, haciendo siempre ganar en hermosura á las personas que nos honran con su confianza, sin que por eso deje de ser la mas fiel reproduccion de la fotografía con la mas perfecta semejanza.

Los célebres retratos INSTANTÁNEOS para niños y las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera, son especialidades de nuestra casa.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. 411-perm55.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Agosto 21 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

10,000 $	para fin de mes. .	64½	p% desu valor
20,000 »	idem idem. . . .	64½	»
100,000 »	para fin de S'bre.	65	»
20,000 »	para fin de mes. .	64½	»
150,000 $			

FOMENTO MONTEVIDEANO

100 accs. disp. para el comp. hasta fin de S'bre. . . 17 $ cada una.

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

200 accs. para fin de S'bre, disp. para el comp. con opcion de pedir 300 acciones mas . . . 50 p% cada una.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

FOMENTO TERRITORIAL

Despues de la hora oficial de la Bolsa, se han vendido particularmente entre los corredores, 100 acciones para el fin del mes á 59 $ cada una, y 150 idem al contado á 48 $ idem idem.

CAMBIOS

Se han pasado hoy sobre Lóndres 7000 £ á 50⅞ d por peso corriente.

EXPORTACION

Ninguna transaccion hemos conocido hoy en frutos del pais.

FLETAMENTOS

Se ha tomado ayer por los agentes del vapor francés *Erymanthe*, con destino á Burdeos, 200 fardos lana y cueros de carnero, á 30 francos y 10 p% de capa.

DESCUENTOS

Se han descontado ayer y hoy fuertes cantidades de conformes á 9 p% al año.

A este tipo hay facilidad de hacer descuentos en los bancos, siendo buenas firmas.

En vales se han hecho tambien descuentos al 1 p% mensual.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 21

Buenos Aires el 20 del corriente, vapor francés «Vasconia,» de 438 toneladas capitan Enrique Lauvent, con 30 de tripulacion, á Apestegui Hnos.

Rio Janeiro el 13 del corriente con escalas, vapor brasilero «Itajahy,» de 469 toneladas, capitan Costa con 5 pasageros á Conceiçao y C.ª con carga general.

Buenos Aires el 20 del corriente, vapor frances «Poitou» á M. Llamas y C.ª con pasageros y frutos.

Lóndres y escalas, vapor inglés «Menling,» pasajeros y general, á C. R. Horne.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITOS ESTRAORDINARIO Y PACIFICACION 2.ª SÉRIE

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de los referidos Empréstitos.

Montevideo, 22 de Agosto de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

ag22-2 Cayetano Alvarez.

Secretaría de la Junta E. Administrativa

Montevideo, Agosto 19 de 1874.

Debiendo procederse á la mensura, deslinde y amojonamiento de las chacras situadas entre los arroyos Miguelete, Pantanoso y Piedras, cuya operacion practicará el Agrimensor D. Joaquin R. Travieso, segun convenio celebrado con el mismo y aprobado por el Poder Ejecutivo, se hace saber á los propietarios y poseedores de esos terrenos para que en el acto de la ejecusion se presenten munidos de sus correspondientes títulos y de los mojones que sean necesarios emplear.

ag20-10 El Secretario.

Junta Económico-Administrativa

Maldonado Agosto 8 de 1874.

No habiéndose presentado propuesta alguna hasta el dia 30 de Abril último, dia designado para la apertura de las que se presentasen para el edificio de la Escuela que debe construirse con las dietas donadas por el Sr. Diputado Dr. D. José Pedro Ramirez y habiendo la Junta resuelto construir ese edificio en esta ciudad, se llama nuevamente á propuestas, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se exhibirán á los interesados y de conformidad con la fórmula que vá mas abajo.

La Junta se reserva el derecho de indicar qué cuerpo del edificio debe empezarse y concluirse, y cual suspenderse en caso de que no fuese posible concluirlo todos en los detalles inmediatamente.

Las propuestas deben ser presentadas desde la fecha: en Montevideo hasta el 31 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, calle del Cerro, n. 84, y en Maldonado en la Secretaría de la Junta, hasta el 10 de Setiembre; y serán abiertas á presencia de los interesados por la primera, el dia 1.º de Setiembre, y por la Junta de Maldonado el 10 del mismo, á las cuatro de la tarde.

El plano permanecerá en la oficina de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular hasta el 24 del corriente, y en Maldonado desde esa fecha en adelante.

El pliego de condiciones tambien se exhibirá á los interesados en ambas oficinas.

El costo de la obra se abonará terminada esta, y verificado que sea el cumplimiento exacto de la propuesta que se acepte.

Elias L. Devincenzi, secretario.

FORMULA DE LA PROPUESTA

Don................, domiciliado en........ me comprometo á ejecutar los trabajos de la casa de Escuela de Maldonado por los precios de unidad que á continuacion se espresan y con estricta sujecion del pliego de condiciones y plano que obran en esa, los que he tenido de manifiesto.

Por 187.35 varas cuadradas de cimiento de piedra cal. . . . . . á $
Id. 897.62 id. id. de pared de un ladrillo de espesor. . . .
Id. 360.00 id. id. de citares . . .
Id. 596.35 id. id techo de teja francesa incluso enmaderados. . .
Id. 2525.00 id. id. de reboques lisos . .
Id. 215.00 id. id pared francesa incluso pilares
Id. 4 pilares para los portones . . .
Id. 39.50 varas lineales ó de cornisa rebocada con modillones. . .
Id. 45,00 v. lineales de gradas mármol. .
Id. 731,80 vs. cuadradas de piso de baldosa.
Id. Un escudo Oriental.
Id. 4 copones de barro cocido catalan.
Id. 100 ps. de algibe incluso brocal y pescante.
Id. Un fogon, campana y chimenea.
Id. 50 pipas de letrina con dos asientos.
Id. 28 puertas y ventanas de las dimensiones que marca el plano.
Id. 455 vs. cuadradas de cielo-raso.
Id. 1 tribuna para el profesor.
Id. 2 portones de fierro.
Id. 4 columnas de madera.
Id. 81 vs. línea de gotera de zinc.
Id. 81 » » de caño de

Todo será pintado y con vidrios, así como blanqueado.

ag15-12 (Firma del proponente.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

chos trajes, por cuenta y órden de quien corresponda, consistiendo en trajes para tropa y oficialidad.
Nota—Atencion á los proveedores del Estado.
Desde el Lunes á la tarde estarán á la vista en casa del rematador. 6096-a21-4

Balparda y Moratorio

De un magnífico terreno á media cuadra de la Iglesia del Reducto.

El Domingo 23 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se venderá dicho terreno compuesto de una área superficial de 1,252 1[2 varas cuadradas equivalente á 924 metros, lindando por el Oeste con la calle, por el Norte con don Luis Viera, por el Sud con don Ramon Liña y por el Este con D. Domingo García.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y recomendamos la asistencia á la hora indicada.

Para mas pormenores, ocurrir á casa de los rematadores calle del Rincon número 64. 5983 ag.15-7

Osvaldo Rodriguez

JUDICIAL
El Viernes 21 y Sábado 22

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario del concurso formado al prófugo Agustin Vila, se procederá á la venta de todas las existencias del surtido almacen situado en la calle 18 de Julio (Tres Cruces) frente á la casa del general Suarez.

HOY sábado 22 del corte. á las 12 en punto se venderán al mejor precio y al contado todas las existencias de dicho almacen cuyo detalle se dará oportunamente. 6048-ag20-3

Ricardo Sienra

REMATE JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa, de 6 títulos de deuda Franco Inglesa.

HOY sábado 22 del corte. á la una en punto de la tarde despues de la hora oficial se venderán á la mayor oferta y al contado de órden del Sr. Juez de los intestados de la 1.a seccion, seis títulos de deuda Franco-Inglesa, pertenecientes á la sucesion del intestado Mateo N. Barre. Los títulos representan novecientos pesos. La entrega de ellos se hará inmediatamente despues de la venta. 6052 a-20 3

Por el mismo

IMPORTANTE PARA LOS AGRICULTORES

De máquinas, segadoras, arados etc., etc.—Por liquidacion completa de factura—En la Aguada (Plaza de Flores) barraca del Sr. Sarachaga.

El domingo 21 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, de cuenta y órden de una casa introductora, de los artículos siguientes: máquina de segar, molino para trigo, arados de patente con ruedas y repuesto de rejas; aventador de primera clase, docenas tijeras de esquilar clase superior, sillas para jardines de fierro con toldo, rejas para arados, bombas de jardin, con camas de fierro, florones de fierro para jardin y demás objetos que estarán á la vista. 6118-ag22-2

Valdez Piriz y C.a

Importante de mercaderías para la estacion entrante, por órden esclusiva de una casa introductora—En nuestra casa Rincon 51.

El lúnes 24 y miércoles 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion entrante cuyo estenso detalle omitimos.

Al mismo tiempo—Se venderán cantidad de casimires en piezas y cortes.

Y por cuenta de Seguros lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Gassendi», procedente de Liverpool.

J C H 1241—4 fdo. 50 piezas trué averiado.
1244—4 » 48 » » »
6057 ag.20-5

Agustin Sorracco y C.a

Importante remate de muebles—En su casa calle de las Cámaras núm. 79.

El lúnes 24 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles nuevos y usados que se hallan depositados en dicha casa, por completa liquidacion cuyo detalle se omite por su mucha estension. 6090-ag.21-3

Ruano y Gomensoro

INCENDIO NOTABLE

De ferretería, lozas, cristales, vidrios, un variado surtido de perfumería, artículos de almacen, talabartería, mercería, fósforos etc., etc.

Á CINCO MESES DE PLAZO

En la casa introductora del Sr. D. Cárlos Dauber, calle de Misiones número 136, por liquidacion completa de la casa.

En los dias miércoles 26, jueves 27 y viernes 28, á las 12 en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, por liquidacion de la casa, de un importante y variado surtido de los artículos arriba espresados.

PARA LOS TALABARTEROS

El jueves 27, á las tres de la tarde un surtido de monturas finas. 6096-ag21-7

Por el mismo

De las existencias del café, billar y confitería de la Acacia, calle de Ibicui núm. 84—A todo precio.

El Lunes 24, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño para el campo, del todo de las existencias de dicha casa, que consisten en mesas redondas con mármol, taburetes, sillas, percheros, cuadros, espejos, aparatos de gas, vasos, copas, bandejas, tazas, teteras, cafeteras, bebidas surtidas, tarros de vidrio, 1 balanza de mostrador y demas servicio de café.

A las 2 de la tarde:

2 MESAS DE BILLAR CON SUS TACOS, taqueras, bolas, marcadores, etc.

En seguida—El armazon de vidriera, mostrador, 1 vidriera del frente y demás mejoras. 80 arrobas dulce de varias clases en almíbar, 50 arrobas confites surtidos. 6070-ag20-4

Por el mismo

Gran incendio de muebles y de libros en inglés, francés y español, en la casa habitacion del Sr. D. *Guillermo Granwell*, calle del Cerrito núm. 110 primer piso, entre Misiones y Treinta y Tres; por ausentarse dicho señor del país.

El mártes 25 (dia feriado) á las 12 en punto, se venderán precisamente á la mas alta postura el todo de los muebles, platina objetos de familia, aparatos de gas así como los demás objetos que constituyen el menaje de dicha casa.

Su permenor se omite.

A las 3 de la tarde—Un carro sobre elásticos, construido espresamente para el reparto de las drogas.

En seguida, una importante coleccion de libros de medicina, novelas, obras clásicas de los principales autores. 6053-ag21-4

Por el mismo

POR COMISO—DE 10 MULAS

En el camino de la Agraciada—pasado el Arroyo Seco, á la izquierda.

HOY Sábado 22 á las 2 de la tarde se venderá á la mas alta postura por órden de la Colecturía general y por comiso—10 mulas. 6703-ag.21-2

Rossell hnos. y Romaña

Importante de paños y casimires propios para la entrante estacion, por órden de dos casas introductoras, en nuestra casa Rincon núm. 41.

El Jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un magnífico surtido de casimires en cortes, idem en piezas, paño negro, percalina, sargas de lana, paño azul casimir negro, pantalones de casimir, chalecos de id. sacos negros, sobretodos para verano, trajes para niño, sarga de seda, paño merino, paño azul sin igual, paño azul sin igual, paño y gran cantidad de artículos que no se detallan por su estension. 6106-ag21-5

Por el mismo

De mercaderías Inglesas, Francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa Rincon núm. 41.

El miércoles 26 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, propias para la estacion entrante.

Al mismo tiempo por cuenta de seguros un fardo arpillera, un idem bolsas para trigo, un cajon medias y uno idem hojas para hombre. 6161-ag21-6

Bartolomé Crosa y Ca.

IMPORTANTE REMATE

El Lunes 24 del corriente á las tres de la tarde procederemos á la venta de una hermosa finca situada en la calle Cerro Largo al lado del número 215 entre las calles Médanos y Yacuarembó; con 6 hermosas piezas, cocina, una pieza de altos para sirvientes, la sala y zaguan pintada á la fresca, aljibe de setenta pipas, letrina de cien pipas, construida en nuevo ya ras de frente por cincuenta de fondo, se previene que se venderá por cualquier precio, por tener que ausentarse del país. Por mas pormenores ocurran al Escritorio Misiones 121. 6036-ag19-5

Por el mismo

Importante Remate para pago de hipoteca.

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde venderemos una hermosa finca situada en los terrenos conocidos por de Portugal á dos cuadras de la hermosa calle Rivera, compuesta de 6 hermosas piezas con cielo raso de material y pintadas todas al fresco con mas el cimiento para el comedor, aljibe, cocina y lugar, un hermoso jardin y una glorieta, está edificada en 12 y ½ varas de frente por 35 de fondo, así es que el que quiera hacer pichincha no falte á la hora indicada.

Por mas pormenores ocurran al escritorio calle Misiones 121 ó á la casa del Rematador, calle Yacuarembó 111 esquina Mercedes 170. 6037-ag19-5

Alejandro R. Alvarez

Importante de once solares en las calles Cerro-Largo, Minas y Magallanes.

Al alcance de todos

El domingo 23 del corriente á las dos en punto de la tarde, venderemos once importantes solares, en las calles mencionadas frente á la importante estacion del Ferro-Carril á Pando. Terrenos que pertenecieron á la sociedad de Beneficencia.

Este remate debió haber tenido lugar el sábado 15, pero por el mal tiempo fué suspendido.

La importancia de estos terrenos, la altura pintoresca en que están situados y el gran vecindario que los rodea no necesita recomendarles.

Las banderolas indicarán los solares que se venden.

Los planos y títulos en perfecto estado, están á disposicion de los interesados en nuestro escritorio calle de Piedras núm. 149.

Puntualidad á la hora indicada. 6032-ag-19-5

R. Tojeiro

¡¡DE UN LINDO Y BIEN SITUADO!!!
¡¡¡TERRENITO EN LA CALLE DEL YARO!!!

Con 12⅛ vs. de frente por 41⅛ de fondo.

EL DOMINGO 23 DE AGOSTO Á LAS 2 en punto de la tarde venderé en público remate á todo precio, den lo que den, á la mejor oferta y dinero de contado, el precioso solar núm. 31 de inmenso porvenir; compuesto de 12 1[2 varas de frente al Oeste sobre la linda calle «El Yaro» por 41 1[3 de fondo al Este. Calle empedrada y rodeada del tram-way, paseos como ser el «Recreo del Cordon» y á 1 1[2 cuadra de la calle 18 de Julio, al Sud, etc. etc., por lo que se evitan mas detalles y elogios que no necesita.

Este remate, anunciado para el dia 15, se suspendió por la lluvia y se efectuará sin falta el dia 23 del corriente á la misma hora, 2 de la tarde.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno en venta el dia arriba indicado. Las escrituras se garante de 1er órden y el rematador suplica á todos sus numerosos favorecedores y demas personas que se interesen por este terrenito no falten á este remate pues que les garantía bajo su palabra de honor que será vendido á todo precio: por ser la órden de venta muy terminante á lo que den!!!

Por mas datos ocurrir al rematador calle «Uruguay» núm. 474 altos. 6021-ag18-6

Ramirez y Nebel hijo

De un terreno, en el Paso del Molino
(transferido por el mal tiempo)

El domingo 23 del cnte. á las tres en punto se dará principio á la venta á dinero de contado de 5078 metros ó sean 1171 varas de superficie de terreno el que se ha mandado dividir en solares al alcance de todos y en los carteles que se reparten en el dia se dará el plano.

El terreno está situado con frente al camino que vá del Paso del Molino al de las Duranas dando á este frente E.—74 m. lindando camino por medio con la sucesion Susviela; por el N.—donde mide 68 m. frente al camino que sigue á continuacion del recien abierto por el Sr. Raffo y lindando camino por medio con el Sr. Larroquette, con fondo al S. de 37 m. lindando con D. Alejandro y D. Cárlos Mackinon y fondo al O. de m. 50,100 lindando con dichos Sres. Mackinon.

Se advierte á los Sres. interesados se fijen el mucho frente que este terreno tiene el estar colocado en el punto mas elevado de la cuchilla sin disputa mas pintoresco de todos esos alrededores.

Para mas pormenores escritorio de los rematadores Colon 137. 5998-ag18-6

Lopez y Ximeno.

¡Alerta! caballeros, cocheros, carretilleros, carniceros, cabalgantes. ¡Alerta! ¡Ojo á lo que se vá á vender por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital Don Cárlos Viana, en la plaza 25 de Febrero del pueblo de la Union.

¡¡¡Atencion!!!

El Martes veinte y cinco del corriente mes á las once en punto de la mañana con asistencia de Actuario y Alguacil del dicho Juzgado venderemos á la mas alta oferta dinero de contado y sin retirar lote por órden del Sr. Alcalde Ordinario, los animales yeguarizos, vacunos y mulares que á continuacion se relacionan, así como tambien cantidad de cueros de la misma especie.

Todo lo que se vá á vender está en perfecto estado.

No faltar pues, que gangas como esta no se proporcionarán todos los dias.

¡¡¡A la Union, á la Union!!!

Caballos	131
Yeguas	11
Mulas y machos	30
Bueyes	8
Vacas	6
Toros	1
Novillos	1
Cabras	4
Cueros	60

Por mas informes á los Rematadores, Ibicuy núm. 267. 6093-a21-4

Miguel de Pino y C.a

En su casa Piedras 96—De una rica coleccion de cuadros notables—Oportunamente fijaremos el dia del remate de los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion

AL OLEO

Funerales de Judas Macabeo (original).
Julieta y Romeo idem.
1 escena del Diluvio idem.
El descendimiento idem.
1 fantasía de flores idem.
Juan de Padilla el comunero.
1 fraile á la salida del convento.
La vírgen de la silla.
Santa Catalina.
Catalina de Medicis y Cárlos IX.
2 cuadros costumbres turcas.
1 paisano.

OLEOGRAFIAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía. 6075-ag.20

Por el mismo

De la casa calle Reconquista número 16—Para pago de derechos fiscales.

El martes 25 del corriente, dia de fiesta cívica á la una en punto de la tarde, venderemos para pago de derechos fiscales. esta propiedad que tiene de frente al Sud 6 1[2 varas, por 17 varas de fondo al Norte.—Títulos de primer órden y será vendida al mejor postor, para ver los títulos en nuestro escritorio Piedras 96. 6089-ag21-4

Por el mismo

QUINTA QUE FUE DE D. JACOBO VARELA
EN EL REDUCTO

A una cuadra de la Estacion del tren-vía «Montevideo» y con este mismo tren-vía á la puerta.

Magnífica posicion elevada, panorama de toda la ciudad de Montevideo

SOBRE EL TERRENO

El Domingo 30 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos los solares abajo especificados, los mejores de la quinta, todos con frente á las dos grandes avenidas y á la iglesia ya en construccion, muy adelantada, y á la plaza y edificios.

LOCALIDAD INMEJORABLE

A Núms. 9, 10 y 11—frente de cada uno: 11 m. 30 cts., por 54 m. 95 cts.
E Núms. 1, 2, 3, 4 y 5—frentes: 18.95 por 58; 16, por 53.10; 16, por 49.75; 16, por 47.10; 18.95 por 48.
G Núm. 1.—dos frentes esquinas 30 m. por 33.
2 y 3—18.63, por 33 cada uno.
5 y 6—16.50, por 55.00 cada uno.

El plano original estará en nuestro escritorio y repartiremos planos sobre el terreno, en el acto del remate.

Recomendamos á los interesados visiten la bien situada quinta antes del remate y verán que la Iglesia está casi concluida y que los solares que venderemos á la mas alta oferta son los mejores situados en las dos avenidas y frente á la Plaza é Iglesia del bien poblado barrio del Reducto. 6128-a22-7

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION

Testamentaria Artigas—Rabaina con Rabaina—Veracierto con Santurio—Testamentaria Gerde—Olascoaga con Barbat—Panot con el Consul de S. M. B.—Ordoñez con Calbó—Testamentaria Arostegui—Mauricio Cross—Desalvo con Larguero—Testamentaria [illegible]—Posada con Pouza—Gaeno con Guerro—Cristina C. de Marco—Druola con Bremer—Rodriguez con Kessler—Reyes con Pietro—Scherk con Russo—Pereyra con Pereira—Rafael Feo—Poupard con del Campo—Testamentaria Harley—Prat con Grau—Testamentaria Santos—Pisco con Ciebra—Pennera con Capello—Prohes con Montero—Enioza con Caldo—Tutto con Sanchez—Agustin Mármol—Larrarde con Serhagen—Marcini con Castro—Rebollo con Arteola—Gomez con Zúñiga—Novo con Marquillos—Corrarte con Sin—Gemoro con Suarez.
Montevideo, Agosto 21 de 1874.

Edictos Judiciales

En los autos que ante el Juzgado de Intestados de la 1a Seccion, sigue el Curador nombrado á los bienes del intestado D. Juan B. Carleret contra D. Vicente Hebling sobre cobro de pesos pertenecientes á sus bienes, se han dictado las providencias del tenor siguiente:—En virtud del despacho recibido que ha sido librado al Alcalde Ordinario del Rosario para la práctica de una justificacion á dicho Hebling.—«Montevideo, Marzo 31 de 1874.—«Por recibido, agréguese á sus antecedentes con noticia del letrado.—Gallinal.»—A escrito presentado por el Curador, pidiendo se haga saber á los peritos su nombramiento para la tasa del bien hipotecado, y que se les ordene acepten el cargo, se proveyó:—Como se solicita.—Gallinal.»—Y de cuyo estado el Sr. Juez de esta Tribunal, se notifica al referido Hebling, por medio del presente, los dos autos transcritos, ordenándole al propio tiempo comparezca á la oficina á su providencia, emplazándole en caso contrario «el perjuicio de derecho.—Montevideo, Agosto 18 de 1874.—*Antonio Cadenas*, Escribano Público y de Intestados de la 1a Seccion. ag18-2

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 1a Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el intestado D. Manuel J. Arredondo, para que dentro del término de noventa dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á deducir las acciones que les competan, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 13 de 1874.—*Antonio Cadenas*, Escribano Público y de Intestados de la 1a Seccion.

A peticion del Receptor de Contribucion Directa de la 1.a y 2.a Seccion del Departamento, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á la barraca, antes conocida por de D. Teófilo Pereyra, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó por apoderado, á responder al pago de Contribucion y multa que adeuda, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía y de lo que haya lugar por derecho.—Colonia, Agosto 6 de 1874.—*Eduardo Solano*, Juez de Paz. ag.13-6

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—Por disposicion de D. Alejandro Fernandez, segundo suplente de Alcalde Ordinario por impedimento del titular, y á los efectos del art. 807 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Bautista Luz, para que los que se consideren con derecho á ella, se presenten á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el término de quince dias, bajo apercibimiento de lo que disponen los artículos 1,023 y 1,024 del Código citado, y demás que haya lugar.—Canelones, Agosto 21 de 1874.—*Eduardo Leal*, Escribano público. ag.15-6

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, y á las puertas del Juzgado donde tiene su despacho, calle de Cindadela, 73, se ha de celebrar el dia veinte y uno del corriente á la hora de ponerse el sol, se almoneda y remate de una finca situada en la calle de Rio Negro, 41 y 45, propiedad de la sucesion de doña Juana Eurandegur construida en terreno compuesto de 10 metros 72 cents. de frente por 24 metros 80 cents. de fondo, formando una área superficial de 268 metros 45 cents. avaluada en todos sus ramos, segun tasacion, en la suma de 12,500 pesos 21 cents. y advirtiéndose á los interesados que no se aceptará oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion. Para mas informes pueden ocurrir á la escribanía de dicho Juzgado donde se pondrán de manifiesto.—*Montevideo*, Agosto 11 de 1874.—*Benito Montaldo*. ag13-8

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en que está edificado en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el núm. 153, á este último, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos veinte y dos pesos setenta centésimos; dos solares en este pueblo, compuesto de 24 varas de frente y cincuenta de fondo, con cimiento y paredes de material; tasados uno en la suma de 205 con 8 centésimos, y el otro en 1565 con 22 centésimos todo perteneciente á la testamentaría de D. Juan Brigot y D.a Graciana Amesena, cuya venta se efectuará para liquidacion de testamentaria. Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 11 de 1874.—*Cipriano Barga*. jl.11-40

Por disposicion del Sr. Juez L. de Hacienda de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita y emplaza á los propietarios de los terrenos que ocupa el trazado del Ferro-Carril Central del Uruguay desde el arroyo de las Piedras hasta el Paso de Juan Chacé en Santa Lucía, para que dentro del término de veinte dias comparezcan á estar á derecho en los autos que ha iniciado el Directorio de dicho Ferro-Carril sobre expropiacion de las respectivas áreas de terreno.—Montevideo, Agosto 7 de 1874.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. ag8-20

Por disposicion del Señor Alcalde ordinario de la Capital á los efectos del artículo 807 del Código civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.a Avelina Estevan, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en la forma que corresponda.—Montevideo Agosto 8 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano público. ag11-20

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA 1.a SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.a María Insaurraral para dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no compareciesen.—Montevideo, Agosto veinte de mil ochocientos setenta cuatro—*Julian Nuñez*, Escribano público. ag.21-20

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno sito en el Pueblo Victoria manzana núm. 6 (bis) esquina de cincuenta varas al Norte y 25 al Oeste, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde esta fecha, se presenten á deducirlo bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo Agosto 15 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag19-12

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. David Broch para que dentro del término de veinte dias comparezca por sí ó por persona que lo represente á hacerse cargo de dos caballos que dejó á pension y bajo el cuidado y cargo de D. José Salar, bajo apercibimiento que de no comparecer se considerarán abandonados y en su consecuencia se entregarán al referido Salar para su uso en compensacion de los gastos que dichos animales le han originado, y parándole al citado Broch los perjuicios á que haya lugar por derecho.—*Fernando R. Fiz*.—Agosto 14 de 1874. ag16-15

AVISOS Y ANUNCIOS

Aprendices de 10 á 12 años de edad, para la fundicion de tipos de *El Siglo*, se precisan en esta imprenta. a20-8

Al público Los que suscriben, doctor en Jurisprudencia el uno, y aprovechando el otro los beneficios de la ley sancionada últimamente, por la cual se derogan las disposiciones que imponian requisitos especiales, como la firma de letrado, etc., para abogar ante los Juzgados y Tribunales de la República, han abierto Estudio, en la calle de Convencion 32, y ofrecen sus servicios, pudiendo garantir celo y honradez, en la espedicion de las causas que se les confien—Montevideo, Agosto 21 de 1874—*Alberto Palomeque*—*Agustin de Vedia*. a22-15

Al comercio Se participa al comercio y al público en general que desde el 6 del corriente mes hemos comprado á la señora doña Eugenia Massey su casa de negocio, sita en la calle 25 de Mayo 204. Los que tienen cuentas con dicha casa tengan á bien presentarlas en el término de tres dias contando desde la fecha, pasado esta no se admite ninguna reclamacion—Montevideo Agosto 21 de 1874—*A. Challe y Martinez*. ag.22-3

Aviso al público Que Don Pedro Mosson no puede vender ni hipotecar la casa y el terreno que tiene en la playa de Ramirez, esquina del Yaro y Estanzuela, por deberme la construccion de dicha casa. Se avisa que el que compre ó hipoteque sin arreglar antes con el abajo firmado, comprará un pleito.—Montevideo, Agosto 21 de 1874.—*Alexis Arnol*, maestro albañil. ag.22-6

Al comercio Con esta fecha queda disuelta de comun acuerdo con sus acreedores la Sociedad que jiraba bajo la razon social de Abril y Vazquez, quedando á cargo del activo y pasivo don Cándido Vazquez—Montevideo, Agosto 21 de 1874—*Juan Abril*—*Cándido Vazquez*. ag.22-5

Al público y al comercio Habiendo llegado á mi conocimiento que Luis Rosorio trata de vender el almacen que tiene en la calle Orilla del Plata, esquina Yaguaron, y habiendo ya avisado por la prensa á su tiempo, vuelvo por segunda vez para que dicho Rosorio no pueda vender dicho almacen, como tambien cualesquiera otros bienes pertenecientes á él, sin que antes me abone la suma de 1,202 pesos, por un vale que me adeuda, por el cual le sigo pleito ante el Juzgado de Comercio, y á mas 200 pesos que tiene que pagar por honorario de mi abogado por sentencia dada ante el Juzgado de Comercio, segun cuenta ya pasada por la Escribanía de dicho Juzgado, procedente del pleito que yo le sigo.—Montevideo, Agosto 21 de 1874.—*Lorenzo Toso*. a22-3

Ama de leche Se ofrece una española, con leche de 7 meses, fresca y buena, con abundancia, para criar en su casa y con buenas recomendaciones. Ocurrir calle de Isla de Flores, núm. 152, esquina á Queguay. a21-3

Al comercio Desde esta fecha ha dejado D. Victor Fradin de ser dependiente de la cerrajería artística de A. Bersca.—Montevideo, Agosto 18 de 1874. ag21-4

Al comercio Yo el abajo firmado José Odon he vendido mi establecimiento casa de negocio situada en la calle Constituyente antes Estanzuela, previniendo de que si alguno se considera con derecho á alguna cuenta se sirva presentarla á la misma con plazo cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Agosto 21 de 1874.—*José Odon*. ag21-5

Al comercio Los abajo firmados, Vicente Pipo y A. Monteiro, participan de que compraron el negocio de D. José Odon, situado en la calle Constituyente, antes Estanzuela, previniendo que en el plazo de cinco dias se sirvan los acreedores que se consideren con derecho á alguna cuenta, presentarla en el plazo de cinco dias; pasado dicho término, los compradores no oirán reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 21 de 1874.—*A. Monteiro*. a21-5

Acciones de Fomentos y otras empresas, tramways, etc., bonos, liquidaciones del Gobierno de Flores, Batlle y otros; libretas de los bancos cerrados, y otros documentos, se compran en la Agencia calle de Sarandí 195, altos. a21-3

A buen interés Se desean colocar desde mil pesos hasta quince mil en hipoteca de fincas; lo mismo que sobre liquidaciones y deudas Nacionales, conformes, y cualquier otra garantía. Ocurrase á la calle Sarandí 195, altos. a21-3

Al público y al comercio El abajo firmado, con fecha 8 de Julio del presente año, ha comprado por escritura pública la casa de negocio de almacen por menor sita en la calle Colonia, esquina Parque, y con la misma fecha, por escritura pública, ha facultado á su hermano Lorenzo Toso para que regentee ese negocio y lleve la firma para la operacion necesaria en dicho negocio de mi propiedad.—*José Toso*. ag20-3

Al comercio Un hombre formal se ofrece para llevar los libros en una casa de comercio de cualquier ramo ó como auxiliar, puede dar buenos informes de su conducta, calle Uruguay 13 á L. G. a20-6

Adivina DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR, calle Carriega, núm. 65. Entiende mucho de enfermedades desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. a18-4

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Montevideo, calle de Andes 197. ag.14-8

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 95. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. jn7-perm

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

A las señoras y señoritas Los avisamos que hemos recibido un surtido general de calzado, y cuyos precios van á continuacion: botas y botines de prusela con recorte, de 13 á 20 rls; id. id. con botones al costado, de 23 á 30 rls; id. id. cuero de perro liso, de 13 á 22 rls; id. id. paño merino ó prusela forrados, de 25 á 28 rls; id. id. de id. una suela, de 14 á 18 rls; zapatillas paño finas, de 6 á 20 rls; id. de felpa, de 5 á 8 rls.—Como novedad: lindos botines y botas bronceados, de 30 á 38 rls; para niñas igual clase abotonados, de 20 á 28 rls.—Además: un completo surtido de calzado estrangero para caballeros, niños y niñas, á precios baratísimos.—Para caballeros, botines hechos en el país, clase superior, los que valen 6$, á 48 rls; y para varios, los que valen 6 $, á 28 rls.—18 de Julio núms. 190 y 214. a18-15

A las autoridades DE CAMPAÑA Y DE LA CAPITAL—Pascual Simon violinista italiano de edad de 12 años, huido el 9 de Febrero del corriente año, cuyas señales son una cicatriz en el ojo derecho, pelo castaño, ojos azules; la persona que diera razon será gratificada con 50$—A mas la persona que lo entregue se le pagarán los gastos originados, calle Perez—Castellanos n. 156—Montevideo, Agosto 6 de 1874—*Antonio Pirzo*. ag.7-1mes.

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentzberry, calle del Rincon, 195 y 224, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y compañero de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Sentzberry* j.18-perm. 28

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 134. Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque es nuestro establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señoras, niñas y niños de todas clases, pues tengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos—Se vende el armazon con amor á la Ere. S. S.—*Juan Bruno*. a24-perm

Afinador de pianos Eduardo Paget se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 225, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. jl11-perm

Buen negocio Para quien lo entienda—Se vende el restaurant, café y billar, situado en la calle de Reconquista, esquina de Juncal, frente al Mercado Nuevo, con todas las existencias y útiles, su dueño lo vende por no entender el negocio, hoy hace un mes que abrí al público dicho establecimiento y cuenta la casa con un buen número de pensionistas y viandas la persona que se interese, puede pasar á todas las horas del dia por el lugar mencionado. ag18-15

Benito Luslardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 52, con la casa de remate y comisiones. ag1.o-perm.

Buenaventura Ruiz ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Misiones número 165. jl25-1m.

Buena compra Se desea vender en el departamento de Tacuarembó, entre Tamberos y Moñino este, con poblaciones de material, corrales de piedra etc., limitando dicha propiedad con los campos conocidos de don Jose de Mora y la Testamentaría del finado Coronel Arambarry, cuyo campo dista de la villa de San Fructuoso dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interés en hacer negocio, podrá dirigirse por carta ó particularmente á D. Fermiano Cardoso en dicho establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó, Julio 21 de 1874. ag4-3meses

Bernardo Pereira El Comandante! Se desea hablar con dicho señor. Calle Rio Negro, 54. jl23-1mes

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, vals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó Chico y Balovi, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de once suertes, con poblaciones de material, potrero y mangueras de cercos de Arazá... cuyo campo tuvo arrendado Felix Paya hasta el año 1871, el cual está bien empastado como para meter haciendas en invernada. Tambien se venden dos tres suertes de estancia situadas en el mismo campo lindando con el arroyo La Tranquera. Finalmente se vende del otro lado de las Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia en fracciones 5 el todo; la persona que tenga interés en hacer algun negocio de los que se proponen, podrá dirigirse por carta ó personalmente á D. José Mora en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag4-3meses

Canarios y canarias para vender, criollas y cantores, garantidos. Calle Soriano núm. 107. ag23-8

Comision de Ornato PARA EL CARNAVAL DE 1875, en la calle del 18 de Julio.—Llámase á propuestas para el adorno de dicha calle en el próximo carnaval. Toda propuesta deberá venir acompañada de los planos ó croquis correspondientes como igualmente de garantía á satisfaccion de la comision para el del cumplimiento de lo que se estipule. La comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas sin que haya lugar alguna que fuese de su agrado y conveniencia. Las propuestas pueden ser presentadas hasta el 10 de Febrero próximo en cuyo dia y á presencia de los interesados, serán abiertas. Para mas pormenores pasen por la secretaría de dicha comision calle 18 de Julio núm. 115 y 117.—*P. Florid*, Secretario. ag22-10

Caballo Ha sido encontrado un caballo bayo, suelto y sin bozal, el dia 20 de Agosto á las 7½ de la noche, el dueño puede pasar por la calle de Cerro, 131, le será entregado. ag.22-3

Campos en Tacuarembó Con fecha 9 de Julio del corriente año, el Juez de lo Civil de la 2.a Seccion á pedimento de D.a Rafaela Rodriguez hija de D. Antonio Rodriguez y de D.a Josefa Velos, ha puesto interdiccion á los sucesores de D.a Hipólita Olivera y don Juan Manuel Cardoso, ó quienes sus derechos representen, para enagenar unos campos de Tacuarembó entre los arroyos *Carpintería*, *Laureles*, puntas de Charata y Cardoso; emplazándolos para que comparezcan á estar á derecho en la demanda promovida por la espresada *Rafaela Rodriguez*, que no vendió su parte. Lo que se previene á todos y especialmente, á fin de que nadie trate á haya tratado con los herederos de H pólita Olivera de Cardoso, no alegue ignorancia—El apoderado de doña *Rafaela Rodriguez*. ag.21-3

Colocaciones y conchavos Andes, 23.—Se puede ocupar 2 guarda-trenes, 1 cochero, 1 portero, 2 cocineros y 1 mucama. Se precisan con prontitud 2 dependientes de escritorio, 1 guarda libros, 2 mozos de almacen y 1 de tienda. Andes, n. 23. ag20-3

Cartera Se perdió una conteniendo 1 papel de 50$ Banco de Londres á deberes del mismo y 1 del Comercial desde la calle Cerrito y Cerro hasta Rincon; desde 25 de Mayo hasta Rio Negro el que la haya, encontrado tendrá la bondad de entregar en la calle Cerrito núm. 122 altos será gratificado.
NOTA—La que la ha perdido, es una pobre aprendiza costurera, y devolviéndola, harán una verdadera obra de caridad. ag18-5

Concurso CAMINO Y FINO—Los síndicos definitivos de este concurso llaman á propuestas para el arrendamiento de las casas quintas que fueron de los Sres. Camino y Fino, sitas en el camino de Larrañaga por el término de seis meses con arreglo á las condiciones que se manifestarán en el escritorio del concurso calle 25 de Mayo núm. 170 donde serán abiertas dichas propuestas en presencia de los interesados el dia 27 de Agosto próximo á la una de la tarde aceptándose la mas ventajosa, ó rechazándose todas, si no fuesen equitativas. ag 12-15

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Contadores Liquidadores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 153, esquina Solís. jl.9-perm.

Folle Pieri y C.a Han trasladado su almacen Naval y Ferretería para la calle Misiones número 99/83 esquina 25 de Agosto num. 139/142. ag14-15

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Dalmau num. 40. jn2-perm

Guerra de Africa Se han recibido algunos ejemplares de este importante libro escrito por el Sr. Alarcon, intercalado con mas de cien grabados. Tambien se han recibido la Historia de España por Cortada y el compendio de Historia Universal por el mismo. Librería del Carmen 18 de Julio núm. 478. ag21-3

Guillermo T. Aguiar y Ca. Rematador y comisionista en general, calle Ituzaingó núm. 136. ag.9-15.

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen baúles de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 93. jn.7-perm

Habiendo sido disuelta amigablemente en esta fecha la sociedad que tuve con el Sr. D. Kimbert Sesser en la mueblería, calle Ituzaingó números 77 y 79, bajo la razon de último, Partow y Sesser, y habiendo yo tomado á mi cargo el activo y pasivo de este establecimiento, participo al comercio y al público en general que continuaré dicho negocio en el mismo local y bajo mi propio nombre.—Montevideo 12 de Agosto de 1874.—*Cms. Partow*. ag.14-8

Jardinero Se ofrece un jardinero con bastante práctica de jardin y dará buenos conocimientos de su conducta, calle Rincon, núm. 285. ag 20-3

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7-perm

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo num. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. ag21-perm

Las diligencias La Flor de los Pelayos y Mensagerías Comerciales, agencia calle Colon número 33, Rio Negro número 12, Mercedes número 66, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 1, 8, 10 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 1, 12, 20 y 28 de cada mes. a30-perm

Lecciones de francés por el profesor D. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, de francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 169. jn15-perm

Muchacho Se precisa uno de 12 á 14 años para sirviente de una casa, darán razon en esta imprenta. ag. 19-

Magnolias Hay para vender. El interesado puede pasar por el Camino de Suarez, antiguo almacen del Molino del Sr. D. Serafin Dalla. ag21-3

Muebles Y ROPA USADA—Se compra y se vende en la calle de los Treinta y Tres núm. 83, en la Tintorería de París. ag21-6

Matrimonio Se ofrece uno francés, el marido para jardinero ó cochero, y la mujer para cocinera ó mucama, dirigirse calle Juncal núm. 30. a20-8

Máquina de vapor Se vende una de la fuerza de veinte caballos, de la fábrica de Lindale, de dos cilindros del sistema locomotivo completamente nueva, pronta para trabajar, con chimenea de tambor sobre la misma máquina y los accesorios y útiles de repuesto, para tratar en el Aserradero Americano, Calle Cerro-Largo Num. 72, (al fondo). ag.20-12.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y amas de leche, calle del Daimau, núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. a1-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en á calle como amueblados completos, en la calle de San José numero 76, y en la calle del Rincon 192 y 194. 15.perm. 41

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim número 192 y en la de los Andes 101. m16-perm

Oficial barbero Se precisa, calle del Cerrito núm 1 ro 207. a21-3

Onzas certas Se compran en la joyería de Andres Canessa, calle del 25 de Mayo num. 253. jl24-1mes

Pájaros El muy conocido y acreditado vendedor de pájaros D. Carlos Schoppe, ofrece al público en venta los siguientes pájaros, Ruiseñores, Mirlos, Tordos, Picaflores, Cardenales de Norte América y varias otras clases de pájaros, y tambien variadas jaulas y el país, como tambien canarios de las mejores castas, garantidos cantores. Calle 25 de Mayo Núm. 148. ag.-30-4.

Perrita En la noche del 11 del corriente se ha perdido una perrita fina y toda blanca; obedece por «Quilla». El que la haya encontrado y la entregue en la calle de Canelones n. 303, se le dará una buena gratificacion. ag14-8

Por ausentarse Su dueño del país, se vende la tienda y mercería, de la calle de Uruguay núm. 192, para tratar en la misma. a5-15.

Quinta de las Albahacas En dicha quinta hay para vender una gran cantidad de plantas, de flores y árboles frutales, limoneros, naranjos, arbustos, eucaliptus, acacias y una gran cantidad de batatas de dalias, de varios colores etc., semillas de eucaliptus y otras de flores de todos tamaños.—Nota: todo se vende á precios moderados, calle Yaguaron número 8. ag.4-1mes

Ramon Alvarez Su domicilio en el pueblo de la Paz de 12½ á 2 de la tarde, y su escritorio calle del Rincon n. 17. a5-15

Se precisan EN LA CALLE BUENOS AIRES 39, tres guarda trenes, 2 cocheros, 1 matrimonio para la campaña, 3 mozos para abordo, 4 cocineros, 2 mucamas, 1 dependiente de tienda 2 idem. de almacen, 6 peones para limpiar la vía, 6 idem. para panaderías y 3 mozos de Registros que sean prácticos. ag.22-3

Se vende Una herrería con varios hornos, 3 máquinas, poncones y todas las herramientas necesarias para cualquier trabajo concerniente á dicho oficio.—Calle Mercedes núms. 174 y 176. ag22-8

Se ofrece Un cortador sastre, muy inteligente y práctico en el ramo. Sabe cortar geométricamente según la moda de hoy dia. El que lo necesite puede ocurrir calle 18 de Julio núm. 44 y darán razon. ag21 8

Società DI MUTUO SOCCORSO FRA GLI OPERAI ITALIANI PRESIDENTE ONORARIO GENERALE GIUSEPPE GARIBALDI—S'invitano tutti i soci ad un'assemblea generale straordinaria che avrà luogo alle ore 1 pomeridiane del giorno di domenica 23 andante nel locale sociale via Treinta y Tres n.o 143.—Ordine del giorno: Commemorazione di lettera del Generale Garibaldi ed altre pratiche.—Montevideo, Agosto 20 de 1874—Per la Commissione Direttiva, il Segretario, [illegible]. ag21-3

Se vende el almacen de mercados calle de Soriano esquina Cuareim; tiene buen comodidad, alquiler barato solo en las cuatro esquinas con buen diario y muy poco capital, su dueño lo vende por conclusion de negocio. ag.20-8

Sociedad de la Playa Intermediadores el buen éxito de la sociedad ... con la existencia en alguna de dos especies de acciones, las unas de valor de 100 pesos que la... largo representan 200 pesos y otras de 150 pesos que no valen verificar el canje de mas por otras, la Junta hará ... vinculando á la Gerencia, Zavala 28, de acuerdo á la fin del corriente mes ... á este semanario de aquí á fin del corriente mes ... 1874.—Por órden del Directorio—*Cayetano Alvarez*—Gerente. ag13-10

Se alquila O SE ARRIENDA. Una hermosa y cómoda quinta sita en las Piedras Blancas, próxima á las canteras inglesas, para informes en la calle del Cerrito núm. 136. a13-10

Sociedad Tipográfica MONTEVIDEANA.—La Secretaría de esta Sociedad se ha trasladado á la calle del 25 de Mayo, núm. 98, segundo piso. ag5-15 — *El Secretario*.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de remate—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm.42

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público, Cerro-Largo 111 (altos). m13-perm

Terrenos Se venden, en las Puntas de Juan María varios, y en la misma costa tiene una buena casa de material, en la cual hay un buen negocio; parte también ... y casas de material. El que ... reside en el mismo campo ó á la calle del Sr. Cerro. Sres. Landa y Avel, de la ... del negocio arriba mencionado.—*Ramon Perdomo*. ag23-8

Teniendo que ausentarme del país por algun tiempo, prevengo al público que no respondo por ninguna cuenta contra mi persona y la Administracion del Teatro Cibils, con mi ... sea ... contraída por mi.—Montevideo, Agosto 20 de 1874.—Calle Rincon núm. 18. ag21-8

Trato apacible Negocio permanente. Se sirve almuerzos de noche y de dia. Economía sin rival. Se lleva á domicilio. Viandas ahora muy exactas. Convención para todos los partidos Republicanos, Realistas y Nacionalistas representativos. Gran baratillo de almacen por mayor y menor. Fonda, café, billar y cantina de Montevideo. Calle Ciudadela números 160, 162, 164 y 166 esquina Canelones. Todos los artículos de los mas baratos como en el primer baratillo. Hay el bálsamo de Dios que cura todo maravillosamente. ag21-1m

Una rebaja Se acaba de abrir la Barbería Española de la Marina en la calle Piedras frente al mercado del Puerto y se propone á trabajar sin sierra en dias de fiesta con la rebaja de una tercera parte de los precios de costumbre; el que quiera cortarse el cabello á su gusto mejor por la semana. ag15-8

Vapor nuevo de la fuerza de 8 caballos, con su caldera y repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 50 pipas de agua por hora; el todo á prueba—calderas para agua de 4 metros de largo—calderas galvanizadas para cocer carne. Y tambien techos de fierro de 16 metros por 22, construido en Europa—asi como varias otras máquinas, se venden, dirigirse en la barraca Ibicuy núm. 61 ó Cerro-Largo 112. ag21-1mes

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 229, 241 y 243

DESTRUCCION DE LAS HORMIGAS

POR EL SULFURO DE CARBONO

Semillas de flores y hortalizas

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m14-perm

Aparato médico-neumático [á aire comprimido] para la curacion de las enfermedades de las vías respiratorias, bronquitis crónica, enfisema, hepatizacion parcial del pulmon, esputos de sangre, etc. etc.

INSTITUTO SANITARIO

DEL DOCTOR EN MEDICINA D. FCO. HARTIG

49 Y 51 — CALLE DE SORIANO — 49 Y 51

Este instituto sanitario único en su clase en toda la América del Sur, ha sido construido segun los planes de los establecimientos mas completos de Europa.

El tratamiento de los enfermos está bajo la direccion del facultativo arriba nombrado.

En este instituto se aplica científicamente la hidroterapia en todos sus ramos, la electroterapia y el aire comprimido.

Para los que sufren del pulmon y de las vías respiratorias, hay un inhalatorio con aparatos á inhalacion, y un gran aparato médico neumático construido en la fábrica mas acreditada de Europa y bajo la inmediata direccion del célebre Baron von Liebig, de modo que este aparato encierra todos los importantes perfeccionamientos que los últimos estudios de este poderoso agente curativo han hecho necesarios.

El establecimiento está dividido en dos departamentos con completa separacion, para señoras y caballeros, y confiado la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta que recibe el efecto instrucciones en cada caso del médico director.

Para los enfermos que sufren enfermedades de la piel, hay baños sulfurosos, á vapor sulfuroso etc.

Ademas de los baños Turcos, baños á vapor, se aplican todas clases de baños minerales y gaseosos.

Tiene este instituto salas destinadas á la ortopedia y Gimnastica, tanto para señoras como para hombres.

A los señores facultativos se les previene que siempre encontrarán en el instituto baterías eléctricas á corriente continua, propia para la electroterapia en general, para la galvano caustica y la electrolise.

P. D.—La entrada al departamento de señoras, es por el número 51, y la de caballeros por el núm. 49.

Ag. 1.o-perm.-2 por sem.

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 35, Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p.% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. ag7-1mes

PIEDRA

DE TODOS TAMAÑOS PARA LASTRE, CONSTRUCCIONES Y EMPEDRADOS.

A peso la tonelada en el dique Mauá.
Ordenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres, núm. 73. a19-1mes.

A LA FOTOGRAFIA

DEL GLOBO

Los que precisen de un perfecto retrato deben acudirá esta fotografía, pocos dias hace que se abrió y ya el público inteligente la favorece con su proteccion.

Al frente de ella se halla un distinguido artista poseedor de vastos conocimientos en el arte fotográfico.

Los que prefieran á la fotografía la pintura tambien quedarán satisfechos, pues hay un artista de reconocido mérito que se encarga de esta importante seccion.

Aparte de que esta casa hace retratos de todos los sistemas conocidos, se recomienda especialmente por los retratos camees abrillantados los del tamaño natural, y las exactas reproducciones que lleva á cabo de un modo sorprendente por lo parecido si se tiene en cuenta que en la generalidad de los casos hay que sacarlas de antiguas targetas casi borradas por el transcurso del tiempo.

Aunque no desmerecen en nada los trabajos de esta casa con respecto á las otras, los precios son mas moderados por tener en cuenta la situacion que atravesamos.

Invitamos al público para que acuda, seguro de que obtendrá un retrato bueno y barato; es en la calle del 25 de Mayo 233.

NOTA—Se sacan con toda perfeccion los retratos de niño por una máquina de efecto instantáneo.

233—25 DE MAYO—233

a22-1m-dia pS.

Banco do Minho

ESTABLECIDO EN BRAGA (PORTUGAL)

El abajo firmado, agente de este Banco, avisa á todos los Portugueses residentes en esta República y al público en general, que girará letras de cualquier cantidad sobre dicho Banco, ó sobre los agentes que el mismo tiene en todas las ciudades y villas de Portugal.

Para mas informes pueden los interesados ocurrir á la calle de Zavala núm. 57.

En esta Agencia se venden los vinos finos de Oporto, Madeira, Setubal y Lisboa garantidos.

Hay clases especiales para enfermos.

ag.21-1mes. *Manuel Pereira Pinto*.

Nueva Compañia Salteña

DE

NAVEGACION A VAPOR

Se previene á los señores que reciban dineros por los vapores de la Compañía, que en adelante, todos los dineros que se reciban por esta agencia, deberán ser reclamados por los interesados el dia de la llegada de los vapores; al efecto, la agencia quedará abierta todos los domingos y dias festivos hasta las 12 del dia; llegada esa hora, el dinero que no se haya retirado será depositado en la caja de la Compañía por cuenta y riesgo de los interesados. Lo que se hace saber al comercio para su mejor inteligencia.—Montevideo, Agosto 19 de 1874.—*El Agente*. ag20-1mes

COKE

Reduccion de precios desde el 20 de Agosto de 1874

16 pesos la tonelada, á domicilio

ALQUITRAN

CON O SIN CASCO — A PRECIO INFIMO

En la Usina del Gas directamente, ó por órdenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres número 73.

ag20-1mes

La Resp.·. Log.·. Luz.

Esta Resp.·. Log.·. invita á todos los HH.·. del cuad.·. para una tenid.·. extr.·. que tendrá lugar el Sábado 22 del corriente á las 7 en punto.—*Se ruega la existencia.*
ag21-2 Por mandat.·.—*El Secret.*·.

REAL COMPANHIA
DOS

Vinhos do Porto

Habiendo sido nombrados *únicos agentes* en Montevideo para la venta por mayor de estos vinos, los mejores que se cosechan en Portugal, los ofrecemos al comercio á precios sumamente reducidos.

Montevideo, 21 de Julio de 1874.
j22-1mes-3pij *Brandes Holdman y C.a*

Retratos al óleo

los mas acabados que se hacen en el país en la fotografía 18 de Julio núm. 165.

RETRATOS: hay muchos que tienen retratos de personas que no existen ó recibidos del extranjero que desearian renovarlos; vayan á la fotografía 18 de Julio 165, allí se les harán de nuevo y del tamaño que los deseen.

RETRATOS se hacen cualquier dia, aunque llueva, los mas perfectos que se hacen hoy dia, ya sea sobre porcelana ó abrillantados, convexos, grandes y chicos. Tambien se retratan niños con una increible facilidad. Fotografía calle 18 de Julio 165.

jl 23-1mes

TINTA

DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra

y por mayor con reduccion de precio

Alambre para cercos

Se precisa una cantidad en cambio de terrenos; el que se interese, puede ocurrir al escritorio, calle del Rincon núm. 17, de 12 y media á 1 y media de la tarde, ó los dias festivos en el pueblo de la Paz á todas horas.
ag18-10 *Ramon Alvarez.*

Al público

Hallándose hipotecada á favor de la Sociedad de Crédito Hipotecario que represento, la casa-quinta conocida por de Antonini, situada en la «Figurita», con una área de 10 cuadras y 3560 varas cuadradas, lindantes por el Norte calle por medio con D. Domingo Cruz, por el Nordeste con D. José Lebron, por el Sud con el Arroyo Seco, por el Sud Oeste con D. Mateo Gaurel y por el Oeste con los herederos de Espinosa; y teniendo conocimiento que el espresado Antonini (D. Estevan) trata de vender 1 hectárea 80 áreas y 12 centiáreas de terrenos que en calidad de *sobras* adquirió del Fisco dentro de los dichos límites, se previene al público, con el único objeto de evitar cuestiones perjudiciales, que la ubicacion precisa de los referidos sobras de terrenos, no se conoce aun; y SIN EL PRÉVIO DESLINDE de la propiedad, de acuerdo con la sociedad acreedora el comprador tendrá que sostener un pleito con dicha sociedad, por existir los espresados solares de terrenos dentro de los límites de la propiedad hipotecada.—Montevideo agosto 20 de 1874—por poder de la sociedad de Crédito Hipotecario.—*J. F. Echenique*, Gerente. ag-20-15

Papas francesas

PARA SEMILLA, RECIEN LLEGADAS

Las hay en venta en la calle 25 de Agosto núm. 58.

ag19-5

Albañiles y carpinteros

Los que quieran trabajar y recibir en pago terrenos, pueden apersonarse al escritorio, calle del Rincon núm. 17, altos, de 12 y media á 1 y media de la tarde, y los dias festivos en el pueblo de la Paz á todas horas.
ag18-10 *Ramon Alvarez.*

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
27 o1.o-perm-3.opij

ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de
Teodoro Reissig.—Cámaras, 62.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3.opij

Jonas Simonson y C.o

DE

LONDRES, BRODFORD
Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires

a5-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán 50 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 452, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Hakkerry*. m.9-perm.

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE YTUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LEÑA. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ

12-perm

F. LANZA

MUEBLERIA Y TAPICERIA

RINCON, 189. ag1.o-perm

LIBRETAS

DE LAVADO

Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,

se venden

EN ESTA IMPRENTA

Puros y acreditados

VINHOS DO PORTO

DE

EDMOND PLANTIER Y C.a

LISBOA

ÚNICOS AJENTES EN LA REPÚBLICA

OREJUELA Y MUÑOZ

25 DE MAYO, 128 B

jn28-perm-3p.a

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.

j20-3meses-3p.ij

CERVECERIA

POPULAR

DEL PAIS

DE C. NIDING Y C.a

Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada.

ag -1mes

COLEGIO

SAN AGUSTIN

413—Calle del Uruguay, esquina Médanos [Cordon]

Francés, Inglés, Español, adornos, enseñanza primaria y superior.

A. Poyet, conocido en el ramo de enseñanza, vuelve á sus antiguas tareas de profesor, y al efecto acaba de abrir en dicha calle, un Colegio donde se esmerará en la educacion positiva, rápida, moral, religiosa é intelectual. La señora del Director coadyuvará á la asistencia de párvulos que se le confíen, con el mismo cariño y cuidado de una madre.

La casa ofrece todas las comodidades posibles é higiénicas para pupilos, medios pupilos y aun externos en los momentos de recreo.—Las clases generales empezarán á funcionar el 1.o del mes próximo de Setiembre.

El Colegio está situado á una media cuadra del tranvía del centro, gran comodidad para los jóvenes de Montevideo que quieran asistir á ese nuevo establecimiento.

Desde hoy está abierta la matrícula para los que quieran inscribirse. ag20-10

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA

DE

NAVEGACION A VAPOR

Línea del Sur

VAPOR

ITAJAHY

Este magnífico vapor es esperado de Rio Janeiro el dia 21 del corriente, y saldrá el 22 á las 4 de la tarde para dicho punto, con escalas en

RIO GRANDE

PORTO ALEGRE

y SANTA CATALINA

Recibe carga, encomiendas y dinero á fletes moderados. Tiene inmejorables acomodaciones para pasajeros, y su trato á bordo es esmerado.

Los precios de los pasajes son los siguientes:

	Cámara.	Proa.
Para Rio Grande	$ 25.00	$ 12.50
Para Porto Alegre	» 35.00	» 17.50
Para Santa Catalina	» 42.50	» 15.00
Para Rio Janeiro	» 60.00	» 25.00

Agencia, calle Misiones, 106 y 108. ag20-3

COMPANIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa.

Saldrá de este puerto el dia 12 de Setiembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocurrase á la administracion calle de Misiones Ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils

Los Agentes *Mazzini Gaecco y C.a*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderos á domicilio, ag20-20

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Agosto:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

LUSITANIA

AGOSTO 5

POTOSÍ

AGOSTO 19

ILLIMANI

SETIEMBRE 2

El «Potosí» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

ACONCAGUA

AGOSTO 12

GALICIA

AGOSTO 27

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores, ocurrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año de 1.a clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se da vino de mesa á todas las clases de pasageros para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos con rebaja de la comision y fletes tratados de país para Europa.

Agentes—Ya vale Bell y C.a

Calle de Perez Castellanos 96, Montevideo.
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

Agli italiani

Nell'interesse degli italiani che hanno da far valere dei crediti contemplati nella convenzione firmata in Roma il 5 Aprile 1873 fra l'Italia e la Repubblica Orientale dell'Uruguay, ratificata in Montevideo il 30 Dicembre dello stesso anno, il R. Consolato d'Italia notifica il sigüente Decreto di cui copia autentica esiste negli archivi nella Cancelleria Consolare.

VITTORIO EMANUELE II.

Per grazia di Dio e per volontà della Nazione Re d'Italia.

Vista la convenzione firmata in Roma il 6 Aprile 1863 dal nostro Plenipotenziario e de aquello della República Oriéntale dell'Uruguay per comporre in modo definitivo la quistione delle reclamazioni italiane relative ai danni di guerra ai quali si riferisce la legge sancionata il 11 luglio 1853 dal potere legislativo di quella República, convenzione da Noi ratificata il 3 Novembre 1873 e di cui furono scambiate la ratifiche in Montevideo il 30 Dicembre successivo.

Volendo provver de alla esecuzione della convenzione suddeta ed a quanto occorre per addivenire alla ripartizione della somma, in quella convenzione contemplata, fra i cittadini Italiani crediteri dell' Uruguay per i danni di guerra sopra indicati.

Sulla proposizione del Nostro Ministro, Segretario di Stato pergli affari Esteri:

ABBIAMO DECRETATO E DECRETIAMO

Art. 1.º Per la esecuzione della convenzione di Roma delle 5 Aprile 1873 e per le operazione di reparto ad essa re'ative, è instituita presso la Nostra Legazione in Montevideo una Commissione composta di un Presidente, ei due assessori ordinari e di due supplenti.

Art. 2.º Sono nominati Presidenti della Commissione il Nostro Giudice di Tribunale, Cavaliere Pietro Paolo Cavalli.

Assessori ordinari, il cavaliere Leopoldo Siveri e l'avvocato Magnanini.

Assessori supplenti, Gicané Bonomi, Giuseppe Penco.

In caso d'impedimento degli assessori ordinarie dei supplenti, è fatta facoltá al giudice Presidente di sostituire ai mancanti altri assessori scelti fra i notabili Italiani dimoranti nell'Uruguay.

Art. 3.º La Commissione si riunirá in Montevideo il ventecinque Agosto 1874.

Il nostro Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri e incaricato dell'esecuzione del presente Decreto che sará registrato alla corte del conti.

Dato a Sant' Anna di Valdieri il 23 Giugno 1874.

Firmato—VITTORIO EMANUELE.
Controfirmato—VISCONTI VENOSTA.

Registrato alla corte del conti, 3 Luglio 1874 vol. 71. atti amministrativi á carte 229. fin. D. Gherardi.

Registrato negli atti publici del Ministero per gli affari Esteri á carte 159—Reg. 29 firmato Alimari.

Per copia autentica.

Roma, 4 Luglio 1874.
Il Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri.
VISCONTI VENOSTA
Montevideo, 6 Agosto 1874
Il Reggente della Legazione.
ag.9-15 Firmato—P. Corte.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 11 y 23.
Para **Porongos** por DURAZNO, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 12 y 22.
Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 10 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para **San Cárlos y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 11 y 21.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21.25 y 29
Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
f1-perm. TOMASO VIDAL Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la **Florida** de Juan Chato la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para **San José**, por SANTA LUCIA todos los dias.
Para **el Sauce**, los dias Martes, Jueves y Sábados.
Para **el Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **el Rosario** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 3, 13, y 23.
Para **el Durazuito**, por SANTA LUCIA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Mausebillagra**, LA CRUZ, TALITA y CUCHILLA DE PALERMO, los dias 1, 9, 18 y 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO Y CARPINTERÍA, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO Y CLARA, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para **Artigas**, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 30.

Agencia Telegráfica ORIENTAL
32 — CALLE ZAVALA — 32

Nombres y direcciones, siendo registradas por medio de estas agencias, serán contadas y cobradas como una sola palabra.—No se cobra nada por el registro.
La tarifa por la primera palabra tambien incluye el costo de trasmision por el telégrafo del lugar donde procede el mensaje, fecha y hora en que se trasmite.
El objeto principal de estas agencias consiste en telegrafiar el número de palabras en cada mensaje.
Facilitará inmensamente las transacciones, si el número registrado se pone sobre los mensajes, antes de entregarlos en la oficina para su trasmision.

EXTRACTOS DEL REGLAMENTO DE LA COMPAÑIA TELEGRÁFICA ORIENTAL

Art. 3.º La mas completa reserva será observada con respecto á los mensajes, no solo en cuanto al contenido, como tampoco se dirá tal ó cual comerciante ha mandado, ó no, cualquier telégrama.
Art. 4.º Las quejas sobre errores, demoras, etc. deberán hacerse por el remitente del despacho.
El agente recibidor no podrá dar informe alguno sobre el particular y tendrá especial cuidado de no suponer las causas de demoras etc.
Art. 9º Todos los mensajes deberán ser firmados por el remitente.
Art. 10. Todos los mensajes deberán ser pagados de antemano hasta su último destino.
Art. 34. En el caso de dudas sobre la exactitud de un mensaje, la compañía del cable podrá ser inducida á repetirlo; pero el Reglamento de aquella tendrá que ser observado en este caso, y el mensaje no será rectificado á costo de la Agencia Oriental.
El sistema adoptado esclusivamente por estas compañías aseguran un grado de exactitud en la trasmision de los telégramas, reconocido por las principales compañías de cables, y nunca alcanzado por cualquier otra agencia.
Se avisa al público que los Sres. Lamas y Cª han sido definitivamente nombrados por la oficina central de Londres, como agentes de esta agencia telegráfica en el Rio de la Plata.
Los comerciantes, banqueros y otros son invitados á registrar sus nombres sin demora:—registracion gratuita, despues de la cual los nombres y direcciones de las casas y de sus corresponsales contarán como una palabra solamente.
El libro de Registro está desde ya abierto, y rogamos á las personas que tengan la intencion de registrarse, de hacerlo á la brevedad posible, para de ese modo tener las listas prontas para mandar en el primer vapor.
a13-1mes W. H. Weaver, Inspector.

Propio para hotel

Se alquila en la ciudad de Mercedes un magnífico edificio de altos recientemente construido, formando un cuadrilongo de 20 varas de largo por 24 de ancho con balcon corrido, corredores interiores, espacioso sótano y un regular fondo. Su pintoresca situacion en la calle principal á ménos de tres cuadras de la plaza y á una cuadra de nuestro caudaloso Rio Negro y del paso del mismo, unida á la comodidad y elegancia del edificio, convidan á los bañistas y viajeros á alojarse en él, y á los emprendedores á labrarse una fortuna en breves años. Para tratar ó mas pormenores verse con los Sres. Milan hnos., en Mercedes, ó en Montevideo con D. Salvador Milans, Florida, n. 41.
ag12-1mes

FOLLETIN 41

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en el certámen de 1868

—Ya lo verá el que quiera cuando vaya á misa,—dijo Ricardo.

—¡Buenos y gordas! Hay capilla en casa, y el padre que es la misa detrás de una celosía.

—En cuanto á mí, me es indiferente verla ó dejarla de ver; he venido á trabajar.

—A eso hemos venido todos; pero cuidado con lo que se hace.

—No haya miedo.

Todos callaron por un rato, dedicándose cada cual á sus ocupaciones.

CAPITULO LIII.

UNA BUENA ALHAJA.

Ricardo trabajó toda la mañana, terminando en pocas horas la tarea que su principal le habia impuesto, y aun tuvo tiempo para escribir á su madre la siguiente carta:

« Mi adorada madre: He llegado á Bilbao, y estoy » bueno: ya no soy amigo de Antonio, ni me acompa» ñará con él jamás; esta noticia la enterará á usted » de que vuelve á tener un hijo cariñoso y sumiso. » Estoy colocado por algunos meses en casa de un co» merciante; la enviaré á usted casi todo mi sueldo, » y reuniré el resto para ponerme en camino y vol» ver al lado de usted, de donde no habrá nadie que » me separe. ¡Ay! Crea usted, madre mia, que se me » parte el corazon de pena al ver que no puedo man» dar á usted ahora ni cien reales. ¡Qué bien le ven» drian á usted, tan necesitada, tan llena de priva» ciones! Desde hoy en adelante, ya será otra cosa, » porque trabajaré noche y dia. Todo, todo para mi » adorada y desgraciada madre. Esos eran antes mis » pensamientos, bien lo sabe usted; pero un mal ami» go me hizo olvidarlos por algun tiempo. Dios aca» ba de volverme al buen camino. Mis ojos han der» ramado ya y derramarán muchas lágrimas de arre» pentimiento.

» Conteste usted pronto, pronto, á su amantísimo » hijo,—*Ricardo.* »

Cerró la carta, le puso sobre y la arrojó en el mazo de las que iban á llevarse al correo. El principal se le habia visto escribir, sin que Ricardo lo notase, asomando se cabeza dos ó tres veces por entre una verja de madera. Era natural que desconfiase de un desconocido, mayormente cuando habia sido burlado en distintas ocasiones.

Si aquella carta no era un aviso, podia al menos darle alguna idea respecto á la persona que sin informes recibia en su casa.

Apenas vió la carta entre las demás, llamó á Ricardo á la otra pieza y le hizo sentar y copiar un escrito.

—¿Qué hacia usted?—le dijo el comerciante.

—Estaba concluyendo el trabajo que usted me señaló.

—¿Nada mas?—preguntó con malicia.—Yo creí que habia usted hecho alguna otra cosa.

—¡Ah!—esclamó Ricardo.—Escribí una carta.

—¡Ya!—dijo el comerciante con cierta intencion.

Ricardo sospechó que se desconfiaba de él.

Se levantó, buscó la carta, la abrió y se la presentó al señor Aldecoa, que así se llamaba comerciante.

—¿Cómo! ¿Para qué hace usted eso?—le dijo.

—Suplico á usted que la lea.

—No, señor, no.

—Si usted no me complace, tendré un verdadero pesar.

Aldecoa leyó para sí con el mayor gozo.

Los sentimientos espresados en aquellas líneas le conmovieron: Ricardo era un buen hijo; ya habia conquistado su corazon, porque su corazon de padre necesitaba aquellas emociones que á él la negaban.

—¿Tan necesitada está su madre de usted? preguntó el comerciante.

—¡Mucho! ¿Porqué he de negarlo?

—Pues entonces, si hasta que cumpla un mes no la puede usted enviar un cuarto, ¿qué será de la pobre?

Ricardo se enjugó una lágrima.

—Lo que podria hacerse es que usted la enviase hoy mismo una letra de seiscientos reales; yo se los adelanto.

El semblante del jóven se iluminó de pronto con celeste alegría.

Las espansiones del alma no mienten nunca; aquellos dos hombres acababan de comprenderse mútuamente.

Ricardo podia estar allí con la misma libertad que en su propia casa.

—Ponga usted una letra á la casa de Bidi en Madrid, librando á su señora madre esos seiscientos reales. ¿Quiere usted enviarle mas?

—¡Ah! no señor; mil gracias. No sabe usted el beneficio que me hace. Jamás lo olvidará mi corazon.

—Si usted deseaba eso, ¿por qué no me lo dijo?

—Nunca me hubiera atrevido.

—El hijo que pide para sus padres, se recomienda á sí mismo.

Ricardo puso la letra; abrió su carta y añadió esta posdata:

« Madre mia, soy dichoso. El comerciante en cuya » casa estoy es un hombre de muy buenos sentimien» tos; él mismo se me ha ofrecido para enviar á usted » los seiscientos reales adjuntos. Con la seguridad de » que servirán para aliviar sus males de usted, me » creo el hombre mas feliz de la tierra. »

El concepto que don Raimundo Aldecoa merecia á Ricardo era fundado. Casualmente el muchacho le hirió en la cuerda mas sensible, el amor filial, porque él era el modelo de los hijos; tenia á su padre octogenario en su compañía; jamás se habia separado de él, y su cuidado le hacia dichoso. Pero el cielo le habia dado un trabajo de los mas grandes: una hija ingrata, desnaturalizada, hasta cruel con su mismo padre. Esta era la pena que amargaba su existencia.

Aldecoa era viudo; aquella hija se habia criado sin madre, en poder de una aya, mujer hipócrita, que le engañó mucho tiempo, mintiéndole virtudes que jamás tuvo.

Luisa creció bajo la influencia y dominio de aquella mujer, y adquirió resabios, vió malos ejemplos, y cuando su padre lo notó, ya era tarde.

El aya fué echada de la casa; pero el corazon de Luisa ya estaba formado.

Luisa amargaba la existencia de su padre con ligerezas y libertades de tal consideracion, que obligaron á todas sus amigas á abandonar su trato.

Las represiones de su padre eran rechazadas con desvío, con gritos descompasados, que escandalizaban la casa y aun la calle. Era imposible avenirse con ella. Varios dependientes de la casa habian sido despedidos á consecuencia de haberse averiguado que estaba con ellos en secreta inteligencia.

El padre temblaba, porque todo lo creia posible en la condicion desenfrenada de aquella hija. Habia tentado todos los medios: la persuacion, las dulzuras, las complacencias. Todas sus riquezas las ponia á su disposicion, con tal de que moderase su carácter, con tal de que se condujese con el decoro que correspondia á una señorita de su clase.

No habia sirvientas que parasen en la casa. En no doblegándole á sus caprichos, las injuriaba, las maltrataba de palabra y obra, y no pasaba un dia sin que dejase un recuerdo desagradable.

Luisa estuvo dos años encerrada en un convento; allí no vió mas que buenos ejemplos, no oyó mas que buenos consejos, la voz de la religion, la del deber, la de la virtud; pero á todo se mostraba sorda.

Las madres estaban asustadas de oir sus palabras, y temian que la desesperacion la llevase hasta el estremo de atentar contra su vida. Ese temor obligó á llamar al bueno de Aldecoa, que se vió precisado á llevarse á su hija.

CAPITULO LIV.

BELONA.

Ninguno de los dependientes de la casa inspiraba á Aldecoa la menor confianza.

Ricardo era un jóven de figura interesante y distinguida; llegaba sin recomendacion de ningun género, y sin embargo, se le inspiró.

Es que para Aldecoa, los buenos sentimientos que habia descubierto en aquel muchacho de veinte años eran el todo.

—El que es buen hijo hasta el punto que lo es éste,—se decia,—es incapaz de abrigar en su pecho ningun pensamiento bastardo.

Y no se equivocaba.

De los dependientes de la casa, solo el que tenia á su cargo los libros, que hacia á la vez de secretario, comia á la mesa de Aldecoa. Cuatro personas se sentaban á ella: Aldecoa, su padre, Luisa y Ricardo.

El secretario era tambien el único que dormia en la casa, por la necesidad de trabajar algunas veces hasta la madrugada; pero la conducta de su hija le habia obligado, con perjuicio de sus intereses, á faltar á esta práctica durante dos años.

Aldecoa lamentaba el verse en la precision de no seguirla, porque muchas veces el tenedor de libros, hombre de toda su confianza y tan enterado como él de los negocios de la mesa, le recordaba lo mejor, aun en la misma casa, las omisiones ú olvidos que durante el dia se habian padecido. La persona que desempeñaba aquel cargo era para él á la vez un secretario, un confidente y un amigo.

El mismo dia que conoció á Ricardo hizo propósito de levantar aquel mandato, y eso que la simpática y gallarda figura del muchacho debiera arredrarle.

A la hora precisa fué Ricardo llamado al comedor, y se le indicó el sitio que tenia destinado entre Aldecoa y su padre.

La mesa le sorprendió en estremo: él no habia visto jamás mesas para comer adornadas con jarrones de flores; pero las personas de buen sentido, cuando se hallan de pronto sorprendidas por cualquier objeto, saben disimular y aceptarlo como cosa habitual y corriente.

El primero que se presentó fué el padre de Aldecoa: un pobre viejete de ochenta años, alegre y decidor toda su vida, pero taciturno á la sazon, porque la conducta de su nieta amargaba sus dias y los de su hijo. Por lo demás, don Pantaleon, á pesar de sus años, estaba fuerte, aunque acartonado.

Si hemos de formar alguna idea del color y la forma de su cara, solo podremos conseguirlo recordando la cáscara de una nuez. En eso vienen á parar á los ochenta años las tintas sonrosadas de los veinte. Su cabeza era un bosque de pelo, pero de pelo de otro; el suyo habia desaparecido por completo hacia treinta años. Don Pantaleon no llevaba gorra dentro de casa; la peluca ejercia des miciones.

Se encontró con Ricardo en el comedor y le saludó muy atento. Ricardo, antes de subir, se habia cepillado el barro y acicalado lo mejor posible.

—¡Hola! ¡hola! ¡Tenemos el gusto de que nos acompañe usted en nuestra pobre mesa?—le dijo el venerable anciano.

—El gusto es mio, caballero,—contestó Ricardo.

—¿Es usted amigo de Raimundo?

—Soy su secretario.

—¡Calle! ¡Ha recibido secretario! ¡Ya se ve, como ya no me da cuenta de nada, me encuentro hecho un tonto!

Ricardo calló.

—¿Y cuándo ha sido usted recibido?—preguntó el abuelito.

—Esta mañana.

—¿Por informe de.....

—De nadie.

—¡Cómo!

—He llegado á la puerta, he preguntado, y se me ha recibido.

—¿Mi hijo ha hecho eso?

—Sí señor.

—Pues mire usted, mi hijo no se equivoca nunca; la eleccion es acertada.

—Gracias, caballero.

—¿Y mi hijo le ha mandado á usted subir al comedor?

—Sí señor, en persona.

—Venga esa mano.

—Me honro mucho en eso.

Se estrecharon las manos, y en aquel punto llegó Aldecoa.

—Papá, acabo de recibir á este jóven,—le dijo.

—Sí, ya sé que le recibiste esta mañana.

—No subí á ver á usted por no distraerle; me dijeron que estaba usted muy entretenido con un libro.

—Efectivamente.

El anciano dijo en voz baja á su hijo:

—Pero ¿le traes á la mesa?

—Y dormirá en casa.

—Un advenedizo...

—Estoy seguro de su comportamiento.

—¿Tendremos lo de siempre?

—Yo respondo. Tres cuartas partes de su sueldo se las vá á mandar á su madre; si pudiera lo reuniria para ponerse en camino; su madre está baldada y pobre, y ese jóven no tiene otro afan mas que socorrerla.

—¡Oh! ¡oh! Pues entonces, hombre, tenemos.

Don Pantaleon se dirigió de nuevo á Ricardo y le estrechó otra vez la mano.

—¡Bien, bien, amigo mio! Ya me habia á mí dicho lo bastante esa cara. Ahora sí que vamos á ser amigos.

—Muchas gracias, caballero; yo me honraré siempre con la amistad de ustedes.

Se abrió una puerta en que Ricardo no habia reparado, y se presentó Luisa.

Venia en traje de mañana, con el pelo casi suelto, sostenido solo por unas horquillas y una cinta de terciopelo color de naranja.

Ricardo se admiró de verla y disimuló su sorpresa: era una hermosura extraordinaria, provocativa, de mitasencia la espresion, en aquel rostro se hallaba la gracia, frescura, armonía. Sus ojos eran dos estrellas colocadas en un cielo. Su boca y su nariz no eran grandes ni pequeñas, eran proporcionadas al conjunto. Su pelo eran madejas de oro amontonadas sobre la frente. Su estatura, gallarda, su ademan, resuelto. Cada movimiento de su cabeza imprimia á su semblante una espresion distinta, pero siempre dura, varonil, arrada. Cualquiera, al verla, recordaria á Belona, diosa de la guerra.

Ricardo ignoraba todas las cualidades de aquella mujer singular, pero su sola presencia le bastó para comprender que aquella originalidad, aquel desden en sus miradas, encerraban algun misterio, algun síntoma de disgustos para aquellos dos hombres.

Luisa miró á Ricardo casi con descaro: el jóven no pudo resistir su mirada y bajó los ojos.

Le tomó por un convidado.

Muy de tarde en tarde solia comer alguna persona con ellos, pero este era forastero; aquella cara no la habia visto en Bilbao. El padre le dirigió la palabra:

—¿Con ese traje, Luisa?—le dijo con cariño.

—¿Y qué?—contestó con un movimiento de cabeza.

—¿Con el pelo de ese modo?

—Lo mismo da; pero si lo dice usted por este caballero, apelo á su indulgencia.

Ricardo hizo un movimiento de cabeza, afirmativo.

—Por lo demás, ¿para qué me visto, para que me peino? ¿Veo yo á nadie? ¿Me ven á mí las gentes?

—Te mandé á decir hace dos horas que tendríamos en la mesa una persona estraña á la familia.

—Nadie me habló de eso. No hay nada perdido; me iré á vestir.

—No; perdone usted, señorita; está usted bien. Seria causar la menor molestia,—esclamó Ricardo.

Luisa, que se habia levantado, volvió á tomar asiento. D. Pantaleon no tomaba parte en nada; pero á cada movimiento de Luisa dejaba escapar una risa burlona, á cada palabra apretaba sus labios, y la punta de su nariz tocaba entonces á su barba.

Luisa lo notó una vez, y al dejar sobre la mesa el cuchillo que tenia en la mano, lo hizo con tal fuerza, que Ricardo miró hacia ella, creyendo que se habia roto alguna cosa.